



6A1E0BA1-7463-406C-9812-037982A4CC9D

**BALANCE SEMESTRAL DE LOS CONSEJEROS REGIONALES
SOBRE EL MONTO DESTINADO AL FORTALECIMIENTO DE LA
FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN**

INFORMACIÓN POR ENTIDAD

Código balance	03165
Periodo del Balance	01/07/2023 - 31/12/2023
Fecha generación	24/01/2024 12:00 AM

I. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Información General de la Entidad

Datos de la entidad

Entidad	5355 - GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO		
Dirección	AV. FAUCETT N° 3970, P. C. DEL CALLAO / PROV. CONST. DEL CALLAO / CALLAO		
Nivel de Gobierno	Gobierno Regional		
Titular de la entidad	01234682-CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS	Fecha de inicio en el cargo	02/01/2023
Funcionario Responsable	32277837-ADA MARGARITA SOLIS VILLARREAL	Fecha de inicio en el cargo	19/07/2023

Datos del encargado de registro

Nombre y Apellido	07927897-JOSE DEL CARMEN LIMAY CELIS	Fecha de inicio en el cargo	12/06/2007
-------------------	--------------------------------------	-----------------------------	------------

Datos de los Consejeros Regionales

Nombre y Apellido	Fecha de inicio en el cargo	¿Participa en el contenido del Balance Semestral? (SI/NO)
76196337 - SALVATORE SALPIETRO MACCHIAVELLO	01/01/2023	Si
04434532 - JOSE REMIGIO SOSA DULANTO BADIOLA	01/01/2023	Si
42985569 - JOSE MIGUEL GOMEZ OLULO	01/01/2023	Si
70756778 - JUAN CARLOS AMAYA BULLON	01/01/2023	Si
25702124 - LUZ CARMELA JULCA ESTRADA	01/01/2023	Si
41321152 - JOHANNA SHIRLEY GUTIERREZ ALVARADO	01/01/2023	No
41637707 - CLAUDIO FERNANDEZ ZAPATA	01/01/2023	No
09179475 - JUAN CARLOS LEON SILES	01/01/2023	No
25660759 - ROSA MARIA MERCEDES RAQUEL PACHECO MIÑAN	01/01/2023	No

1.2 Información General Presupuestal

Presupuesto Total de la entidad

Presupuesto Anual Asignado para la Fiscalización

Monto S/.	957,272.00	Año	2023
Monto S/.	834,379.96	Año	2023
%	87.16%		

Presupuesto Certificado para la Fiscalización

#	Detalle	Monto	Fecha	Meta presupuestal
1	CERTIFICADO 11184	7,000.00	30/10/2023	0311
2	CERTIFICADO 11183	10,000.00	30/10/2023	0311
3	CERTIFICADO 11182	10,000.00	30/10/2023	0311
4	CERTIFICADO 11181	14,000.00	30/10/2023	0311
5	CERTIFICADO 11180	14,000.00	30/10/2023	0311

6	CERTIFICADO 11179	14,000.00	30/10/2023	0311
7	CERTIFICADO 11178	14,000.00	30/10/2023	0311
8	CERTIFICADO 11177	14,000.00	30/10/2023	0311
9	CERTIFICADO 11176	14,000.00	30/10/2023	0311
10	CERTIFICADO 12302	929.89	01/12/2023	0250
11	CERTIFICADO 11965	1,110.00	23/11/2023	0250
12	CERTIFICADO 11964	555.00	23/11/2023	0250
13	CERTIFICADO 11250	1,298.09	31/10/2023	0250
14	CERTIFICADO 11240	552.20	30/10/2023	0250
15	CERTIFICADO 10956	9,000.00	25/10/2023	0250
16	CERTIFICADO 10949	241.78	26/10/2023	0250
17	CERTIFICADO 10602	230.00	18/10/2023	0250
18	CERTIFICADO 10600	204.30	18/10/2023	0250
19	CERTIFICADO 10512	21,000.00	13/10/2023	0250
20	CERTIFICADO 10442	13,500.00	13/10/2023	0250
21	CERTIFICADO 10441	21,000.00	13/10/2023	0250
22	CERTIFICADO 10437	21,000.00	13/10/2023	0250
23	CERTIFICADO 10302	9,000.00	10/10/2023	0250
24	CERTIFICADO 10301	22,500.00	10/10/2023	0250
25	CERTIFICADO 10300	22,500.00	10/10/2023	0250
26	CERTIFICADO 10299	22,500.00	10/10/2023	0250
27	CERTIFICADO 10298	9,000.00	10/10/2023	0250
28	CERTIFICADO 10295	22,500.00	10/10/2023	0250
29	CERTIFICADO 10294	22,500.00	10/10/2023	0250
30	CERTIFICADO 10293	22,500.00	10/10/2023	0250
31	CERTIFICADO 10073	9,000.00	28/09/2023	0250
32	CERTIFICADO 10073	9,000.00	28/09/2023	0250
33	CERTIFICADO 10067	9,000.00	28/09/2023	0250
34	CERTIFICADO 10066	12,000.00	28/09/2023	0250
35	CERTIFICADO 10001	21,000.00	28/09/2023	0250
36	CERTIFICADO 10000	24,000.00	28/09/2023	0250
37	CERTIFICADO 9999	10,500.00	28/09/2023	0250
38	CERTIFICADO 9998	10,500.00	28/09/2023	0250
39	CERTIFICADO 9997	21,000.00	28/09/2023	0250
40	CERTIFICADO 9996	15,000.00	29/09/2023	0250
41	CERTIFICADO 9995	21,000.00	29/09/2023	0250
42	CERTIFICADO 9994	21,000.00	29/09/2023	0250
43	CERTIFICADO 9777	20,000.00	19/09/2023	0250
44	CERTIFICADO 9776	20,000.00	19/09/2023	0250
45	CERTIFICADO 9775	28,000.00	19/09/2023	0250
46	CERTIFICADO 9774	28,000.00	19/09/2023	0250
47	CERTIFICADO 9773	28,000.00	19/09/2023	0250
48	CERTIFICADO 9103	2,258.70	04/09/2023	0250
49	CERTIFICADO 5708	18,000.00	23/06/2023	0250
50	CERTIFICADO 5644	13,500.00	21/06/2023	0250
51	CERTIFICADO 5643	13,500.00	21/06/2023	0250
52	CERTIFICADO 5642	21,000.00	21/06/2023	0250
53	CERTIFICADO 5641	21,000.00	21/06/2023	0250
54	CERTIFICADO 5639	21,000.00	21/06/2023	0250
55	CERTIFICADO 5638	21,000.00	21/06/2023	0250
56	CERTIFICADO 5367	6,000.00	16/06/2023	0250
57	CERTIFICADO 5366	9,000.00	16/06/2023	0250
58	CERTIFICADO 5109	5,500.00	13/06/2023	0250
59	CERTIFICADO 5108	7,000.00	13/06/2023	0250
60	CERTIFICADO 5107	3,500.00	13/06/2023	0250
61	CERTIFICADO 5106	7,000.00	13/06/2023	0250
62	CERTIFICADO 5105	5,500.00	13/06/2023	0250
63	CERTIFICADO 5104	7,000.00	13/06/2023	0250
		834,379.96		

*El sustento se encuentra como documentos adjuntos al presente Balance Semestral

II. PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN / III. EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN / IV. RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN

Las fases de Planificación, Ejecución y Resultados están agrupados por ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN

N° Total de Actividades de Fiscalización: 8

N°	Código Actividad: 02464	Descripción de Actividad: Autorizar al Consejero Regional Gral. EP (r) José Remigio Sosa Dulanto Badiola, para que en el plazo de ciento veinte (120) días calendarios contados a partir de notificado el presente acuerdo y, dentro del marco de su atribución de acuerdo a lo establecido en el literal k. del artículo 15° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y modificatorias, realice la actividad de fiscalización "Verificación del Cumplimiento de la Directiva General N° 001-2019-GRC-GGR/GA-LOG
----	-------------------------	--

PLANIFICACIÓN (Estado: FIRMADO)**

Datos de la Actividad

Sistema Administrativo: Abastecimiento

Tema Vinculado: Contrataciones fraccionadas

Fecha de inicio y Fin planificada para la fiscalización: 29/08/2023 - 27/12/2023

Responsable de registro de la actividad: 04434532-JOSE REMIGIO SOSA DULANTO BADIOLA

Datos del Acuerdo de Fiscalización / iniciativa de Fiscalización

Acuerdo de Concejo N°: Acuerdo de Consejo N° 047-2023

Fecha de Sesión: 22/08/2023

Descripción de Acuerdo: Autorizar al Consejero Regional Gral. EP (r) José Remigio Sosa Dulanto Badiola, para que en el plazo de ciento veinte (120) días calendarios contados a partir de notificado el presente acuerdo y, dentro del marco de su atribución de acuerdo a lo establecido en el literal k. del artículo 15° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y modificatorias, realice la actividad de fiscalización "Verificación del Cumplimiento de la Directiva General N° 001-2019-GRC-GGR/GA-LOG

Consejeros Regionales:

#	Integrante	Comisión
1	JOSE REMIGIO SOSA DULANTO BADIOLA	Comisión de Fiscalización (Otros)

Comentarios:

Observaciones:

EJECUCIÓN (Estado: FIRMADO)**

Tipo gasto: ORDENES DE SERVICIO APROBADAS

Detalle del gasto: Contratación de servicios especializados

Monto: 28,000.00

Fecha: 19/09/2023

Tipo gasto: ORDENES DE SERVICIO APROBADAS

Detalle del gasto: Contratación de servicio de asistencia legal en contrataciones

Monto: 20,000.00

Fecha: 19/09/2023

Tipo gasto: ORDENES DE SERVICIO APROBADAS

Detalle del gasto: Contratación de los servicios de asistencia técnica vinculados a la gestión pública

Monto: 20,000.00

Fecha: 19/09/2023

Tipo gasto: ORDENES DE SERVICIO APROBADAS

Detalle del gasto: Contratación de servicio especializado en contrataciones públicas

Monto: 28,000.00

Fecha: 19/09/2023

Tipo gasto: ORDENES DE SERVICIO APROBADAS

Detalle del gasto: Contratos especializados en gestión pública

Monto: 28,000.00

Fecha: 19/09/2023

Tipo gasto: ORDENES DE COMPRA APROBADAS

Detalle del gasto: Adq. Papel Bon 80 g. Tamaño A4

Monto: 230.00

Fecha: 27/10/2023

Tipo gasto: ORDENES DE COMPRA APROBADAS

Detalle del gasto: Adq. de tóner para impresora Konica Minolta

Monto: 552.20

Fecha: 31/10/2023

Tipo gasto: ORDENES DE COMPRA APROBADAS

Detalle del gasto: Adq. Útiles de escritorio

Monto: 1,298.09

Fecha: 12/12/2023

RESULTADOS (Estado: FIRMADO)**

A. Logros

B. Dificultades

C. Recomendaciones

* 6.1 En atención a lo antes expuesto, se recomienda hacer de conocimiento el presente informe, a la Procuraduría Pública Regional, para que en atención a sus funciones realice acciones de su competencia, por ser el área competente para representar y defender los intereses del Gobierno Regional del Callao, ante los órganos jurisdiccionales y administrativos y otros de similar naturaleza en lo que es parte.

* 6.4 Finalmente se recomienda remitir el presente informe al Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), para que como ente supervisor tome conocimiento de las irregularidades advertidas.

* 6.2 Asimismo, se remita al Órgano de Control Institucional (OCI) de la Dirección Regional de Educación del Callao y al Órgano Regional de Control del Callao de la Contraloría General de la República, toda vez que es la encargada de la supervisión, vigilancia de la correcta gestión y utilización de los recursos del Estado.

* 6.3 Se recomienda remitir el presente informe a la Secretaría Técnica de Procedimientos Administrativos Disciplinarios de la UGEL Ventanilla, para que conforme a sus atribuciones realice acciones de su competencia respecto a los actos de negligencia en los que habría incurrido los funcionarios de la UGEL Ventanilla

N°	Código Actividad: 02466	Descripción de Actividad: Autorizar al Consejero Regional Gral. EP 8r) Jose Remigio Sosa Dulanto, para que en el plazo de setenta (70) días calendarios de notificado el acuerdo, realice la actividad de fiscalización "Verificación a los Estudios y Planes de Seguridad en las Instalaciones de la Sede Central, Sede Juan Pablo II y la Sede de la Dirección Regional de Educación del Callao del año 2023
----	-------------------------	--

PLANIFICACIÓN (Estado: FIRMADO)**

Datos de la Actividad

Sistema Administrativo: Modernización de la Gestión del Estado
Tema Vinculado: Pérdida o sustracción de bienes de la entidad
Fecha de inicio y Fin planificada para la fiscalización: 13/09/2023 - 21/11/2023
Responsable de registro de la actividad: 04434532-JOSE REMIGIO SOSA DULANTO BADIOLA

Datos del Acuerdo de Fiscalización / iniciativa de Fiscalización

Acuerdo de Concejo N°: Acuerdo de Consejo N° 051-2023
Fecha de Sesión: 08/09/2023

Descripción de Acuerdo: Autorizar al Consejero Regional Gral. EP 8r) Jose Remigio Sosa Dulanto, para que en el plazo de setenta (70) días calendarios de notificado el acuerdo, realice la actividad de fiscalización "Verificación a los Estudios y Planes de Seguridad en las Instalaciones de la Sede Central, Sede Juan Pablo II y la Sede de la Dirección Regional de Educación del Callao del año 2023

Consejeros Regionales:

#	Integrante	Comisión
1	JOSE REMIGIO SOSA DULANTO BADIOLA	Actividad de Fiscalización (Otros)

Comentarios:
Observaciones:

EJECUCIÓN (Estado: FIRMADO)**

Tipo gasto: ORDENES DE SERVICIO APROBADAS

Detalle del gasto: Contratación especializado en temas de seguridad ciudadana

Monto: 21,000.00
Fecha: 02/10/2023

Tipo gasto: ORDENES DE SERVICIO APROBADAS

Detalle del gasto: Contratación de servicios especializados en temas de seguridad

Monto: 21,000.00
Fecha: 02/10/2023

Tipo gasto: ORDENES DE SERVICIO APROBADAS

Detalle del gasto: Contratación de servicios de asistencia técnica vinculados a la gestión pública

Monto: 15,000.00
Fecha: 02/10/2023

RESULTADOS (Estado: FIRMADO)**

A. Logros

B. Dificultades

C. Recomendaciones

* Dirección Regional de Educación del Callao

Es necesario que la DREC disponga de un coordinador de seguridad a fin de que pueda elaborar los planes y protocolos de seguridad de dicha instalación y/o asignar personal de la oficina de seguridad integral para que se haga cargo de la seguridad interna y externa de dicha dirección.

Es necesario que se gestione la adquisición de medios de comunicación (radios portátiles) para el enlace de todo el personal de seguridad.

Se recomienda para mayor control la instalación de arco y detectores de metales en la puerta de ingreso.

Es necesario la gestión de adquisición de cámaras de video y vigilancia a fin de cubrir la seguridad interna y externa del local

Es recomendable la contratación de personal de seguridad o en todo caso gestione a la Gerencia General la asignación del personal de seguridad de la OSI, para poder cubrir físicamente todos los accesos a la DREC.

Es recomendable la reinstalación del cerco eléctrico o la instalación de un cerco alámbrico incrementando encima del cerco perimétrico.

Se recomienda que la DREC haga un mejor empleo de sus almacenes que se encuentran en el PELA y en el GORE Callao a fin de no tener el material a la intemperie o en lugares que no brinden la seguridad respectiva

* Sede central del Gobierno Regional del Callao

Es recomendable la capacitación periódica de los planes y protocolos de seguridad actualizados.

Se recomienda que el personal que cumple funciones de seguridad sea contratados bajo el régimen CAS y su inscripción en la SUCAMEC de acuerdo a las normas establecidas.

Es necesario que se agilice la gestión realizada por la OSI en la adquisición de cámaras de video y vigilancia y de radios portátiles.

Que la OSI realice la gestión para la adquisición o mantenimiento de los arcos y detectores de metal.

* Sede Juan Pablo II

Es recomendable la capacitación periódica de los planes y protocolos de seguridad actualizados.

Se recomienda que el personal que cumple funciones de seguridad se ha contratados bajo el régimen CAS y su inscripción en la SUCAMEC de acuerdo a las normas establecidas.

Es necesario que se agilice la gestión realizada por la OSI en la adquisición de radios portátiles

Que la OSI realice la gestión para la adquisición o mantenimiento de los arcos y detectores de metal.

Se recomienda hacer una reunión entre las gerencias que se encuentran ubicadas en la sede de Juan Pablo II y la oficina de seguridad integral, a fin de coordinar la redistribución y/o adquisición de cámaras de video y vigilancia con la finalidad que la OSI (sede Juan Pablo II) tenga el acceso de las cámaras de video y vigilancia lo cual permitirá el mayor control sobre los puntos vulnerables internos y externos (perimétricos) de la sede.

Se recomienda que la gerencia de infraestructura haga una inspección técnica al cerco perimétrico que colinda con el parque ingenieros.

Se recomienda que la puerta de acceso vehicular de emergencia se encuentre operativa para poder ser utilizada en el momento que se requiera.

N°	Código Actividad: 02468	Descripción de Actividad: Autorizar a la Consejera Regional Lic. Luz Carmela Julca Estrada, para que en el plazo de cien (100) días calendarios realice la actividad de fiscalización "Fiscalización de los actos administrativos en la contratación de servicios y/o consultorías, por montos menores o iguales a 8 UIT, realizados por la Dirección Regional de Educación del Callao, correspondiente de enero a junio de 2023
----	-------------------------	--

PLANIFICACIÓN (Estado: CONCLUIDO)**

Datos de la Actividad

Sistema Administrativo: Abastecimiento

Tema Vinculado: Contrataciones fraccionadas

Fecha de inicio y Fin planificada para la fiscalización: 13/09/2023 - 21/12/2023

Responsable de registro de la actividad: 25702124-LUZ CARMELA JULCA ESTRADA

Datos del Acuerdo de Fiscalización / iniciativa de Fiscalización

Acuerdo de Concejo N°: Acuerdo de Consejo N° 052-2023

Fecha de Sesión: 08/09/2023

Descripción de Acuerdo: Autorizar a la Consejera Regional Lic. Luz Carmela Julca Estrada, para que en el plazo de cien (100) días calendario realice la actividad de fiscalización "Fiscalización de los actos administrativos en la contratación de servicios y/o consultorías, por montos menores o iguales a 8 UIT, realizados por la Dirección Regional de Educación del Callao, correspondiente de enero a junio de 2023

Consejeros Regionales:

#	Integrante	Comisión
1	LUZ CARMELA JULCA ESTRADA	Actividad de fiscalización (Otros)

Comentarios:

Observaciones:

EJECUCIÓN (Estado: EN PROCESO)**

Tipo gasto: ORDENES DE SERVICIO APROBADAS

Detalle del gasto: Contratación de servicios de asistencia técnica administrativa

Monto: 10,500.00

Fecha: 29/09/2023

Tipo gasto: ORDENES DE SERVICIO APROBADAS

Detalle del gasto: Contratación de servicios especializados en gestión pública

Monto: 21,000.00

Fecha: 29/09/2023

Tipo gasto: ORDENES DE SERVICIO APROBADAS

Detalle del gasto: Contratación de servicios de asistencia legal en contrataciones

Monto: 24,000.00

Fecha: 29/09/2023

Tipo gasto: ORDENES DE SERVICIO APROBADAS

Detalle del gasto: Contratación de servicios especializados en contrataciones públicas

Monto: 21,000.00

Fecha: 29/09/2023

Tipo gasto: ORDENES DE SERVICIO APROBADAS

Detalle del gasto: Contratación de servicios de asistencia técnica en materia administrativa

Monto: 10,500.00

Fecha: 29/09/2023

Tipo gasto: ORDENES DE COMPRA APROBADAS

Detalle del gasto: Adq. de Útiles de escritorio

Monto: 241.78

Fecha: 30/10/2023

RESULTADOS (Estado: FIRMADO)**

A. Logros

B. Dificultades

C. Recomendaciones

*** RECOMENDACIONES FINALES**

1. Hacer de conocimiento a la Gerencia General de la Región Callao, para que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan en el marco de su competencia, respecto al procedimiento de contratación de servicios y/o consultorías menores o igual a 8UIT que realiza la Dirección Regional de Educación del Callao.

* 2. Hacer de conocimiento al Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional del Callao, para que, en el marco de sus funciones de supervisión y control de las contrataciones públicas proceda según corresponda para determinar responsabilidades administrativas funcionales y otras de ser el caso

*** RECOMENDACIONES**

Tomar medidas inmediatas para mejorar la transparencia, la eficacia, eficiencia, la integridad y la imagen de la entidad; corregir las irregularidades identificadas y garantizar que los contratos por locación de servicios se ajusten a la ley de Contrataciones del Estado. Se proponen las siguientes recomendaciones:

. Urgente actualizar la Directiva N° 06-2017-DREC-OAlYE-ABAST, Contratación de Bienes y Servicios cuyo monto sea inferior o igual a las 8 UIT (Fuera del alcance de la Ley de Contrataciones del Estado), por ser genérica, no considera los principios de la Ley N° 30255, no precisa las fases del procedimiento, ni las responsabilidades de los funcionarios que intervienen en: la elaboración del TDR, la contratación, la conformidad del servicio, el control previo y autorización del devengado.

. Evitar que las áreas usuarias permitan que locadores realicen labores sin la orden de servicio, y que el área de abastecimiento no emita Ordenes de Servicio con atraso. . Evitar la contratación de locadores de servicios para realizar funciones permanentes establecidas en el MOF de la DREC. . Cumplir con la revisión posterior de la documentación que sustenta la orden de servicio: requisitos, experiencia, DD.JJ., documentos del CV, títulos y grados verificados ante el SUNEDU o MINEDU.

. Cumplir con verificar el entregable según lo descrito en los TDR y Ordenes de Servicios, antes de otorgar la conformidad. Se sugiere utilizar una ficha de control firmada por el responsable del área usuaria y verificada por control previo. . Evitar contratar profesores para II.EE., sin el requisito del título de docente y registrado ante el SUNEDU o MINEDU, bajo responsabilidad del responsable del área usuaria, del locador y de la autoridad que realiza la propuesta.

. Evitar contratar locadores de servicios sin el requisito del RNP, bajo responsabilidad. En el TDR considerar la experiencia específica, para mejorar la calidad del servicio en beneficio de los objetivos de la entidad. . Hacer cumplir que el especialista y el técnico administrativo de abastecimiento cumplan con el requisito de certificación vigente por la OSCE. .Cumplir con el registro oportuno de las órdenes de servicios en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado SEACE.

. Capacitar a los funcionarios y técnicos administrativos de las áreas usuarias con el fin de unificar criterios en este procedimiento administrativo

N°	Código Actividad: 02470	Descripción de Actividad: Autorizar al Consejero Regional Sr. Juan Carlos Amaya Bullon, para que en el plazo de sesenta (60) días realice la actividad de fiscalización "Verificar y Evaluar el grado de cumplimiento con relación al acceso y la calidad de atención de salud de los pacientes del Centro de Salud de Mi Perú, distrito de Mi Perú, Provincia Constitucional del Callao, entre los meses de Enero a Agosto del año 2023
----	-------------------------	--

PLANIFICACIÓN (Estado: CONCLUIDO)****Datos de la Actividad**

Sistema Administrativo:

Tema Vinculado: Pérdida o sustracción de bienes de la entidad

Fecha de inicio y Fin planificada para la fiscalización: 13/09/2023 - 11/11/2023

Responsable de registro de la actividad: 70756778-JUAN CARLOS AMAYA BULLON

Datos del Acuerdo de Fiscalización / iniciativa de Fiscalización

Acuerdo de Concejo N°: Acuerdo de Consejo N° 053-2023

Fecha de Sesión: 08/09/2023

Descripción de Acuerdo: Autorizar al Consejero Regional Sr. Juan Carlos Amaya Bullon, para que en el plazo de sesenta (60) días realice la actividad de fiscalización "Verificar y Evaluar el grado de cumplimiento con relación al acceso y la calidad de atención de salud de los pacientes del Centro de Salud de Mi Perú, distrito de Mi Perú, Provincia Constitucional del Callao, entre los meses de Enero a Agosto del año 2023

Consejeros Regionales:

#	Integrante	Comisión
1	JUAN CARLOS AMAYA BULLON	Actividad de fiscalización (Otros)

Comentarios:

Observaciones:

EJECUCIÓN (Estado: EN PROCESO)**

Tipo gasto: ORDENES DE SERVICIO APROBADAS

Detalle del gasto: Contratación de servicio de asistente administrativo

Monto: 9,000.00

Fecha: 29/09/2023

Tipo gasto: ORDENES DE SERVICIO APROBADAS

Detalle del gasto: Contratación de servicios especializados en evaluación de proyectos

Monto: 9,000.00

Fecha: 29/09/2023

Tipo gasto: ORDENES DE SERVICIO APROBADAS

Detalle del gasto: Contratación de servicio especializado en gestión de salud

Monto: 12,000.00

Fecha: 29/09/2023

Tipo gasto: ORDENES DE COMPRA APROBADAS

Detalle del gasto: Adq. de Útiles de Escritorio

Monto: 204.30

Fecha: 27/10/2023

RESULTADOS (Estado: FIRMADO)**

A. Logros

B. Dificultades

C. Recomendaciones

* AL SEÑOR GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

1. En su calidad de máxima autoridad y órgano ejecutivo del Gobierno Regional del Callao, implemente oportunamente, bajo responsabilidad, las medidas correctivas correspondientes teniendo en cuenta lo advertido en el presente informe que está basado en los hallazgos, conclusiones y recomendaciones de los informes de los especialistas: Informe N° 002- 2023- REMM y el Informe N°002-2023 CJSLL, en atención del literal o) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificado por el artículo 3° de la Ley 31433.

*

2. Conforme establece el artículo 20° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, se sirva disponer a la Gerencia General del Gobierno Regional del Callao, para que evalúe las acciones administrativas pertinentes en el marco de sus competencias respecto a los hallazgos, conclusiones y recomendaciones de los informes de los especialistas: Informe N° 002- 2023- REMM y el Informe N°002-2023 CJSLL; para el correspondiente deslinde de responsabilidades administrativas por la presunta existencia de deficiencias e irregularidades administrativas, dando cuenta de su implementación, al Consejo Regional del Callao.

* AL GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

3. Que, sirva disponer a la Dirección Regional de Salud, para que efectúen el seguimiento y monitoreo de la subsanación de hallazgos, conclusiones y recomendaciones según los informes de los especialistas: Informe N° 002- 2023- REMM y el Informe N°002-2023 CJSLL; situación que ha generado un grave riesgo para salud y vida de sus usuarios y pobladores del Distrito de Mi Perú al no recibir oportunamente y eficientemente la atención y tratamiento necesario.

*

4. Que, en su calidad de responsable administrativo del Gobierno Regional del Callao, conforme el artículo 26° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, DISPONER al Director Regional de Salud, brinde inmediata atención a los hallazgos y recomendaciones advertidos en el presente informe de fiscalización. Las cuales dejan constancia de la falta de profesionales, acortamiento de los espacios destinados para brindar el servicio médico, intrusión en espacios destinados a la atención médica para ser usados como áreas administrativas.

* AL DIRECTOR REGIONAL DE SALUD - DIRESA

5. Disponga al Médico Jefe del Centro de Salud Mi Perú, el cumplimiento estricto de acuerdo a su presupuesto de la contratación de profesionales médicos; asimismo, la adquisición de lo necesario para la operatividad de los equipos. Esto teniendo en cuenta el deficiente servicio de salud que han venido recibiendo los pobladores del distrito de Mi Perú y que requiere de prontas acciones que reviertan esta situación.

* 6. Disponer al Médico Jefe del Centro de Salud Mi Perú, en su condición de responsable administrativo, adopte las acciones preventivas y correctivas respecto al estado situacional del Centro de Salud Mi Perú, de acuerdo a la normativa vigente.

*

7. Disponer y gestionar junto al Médico Jefe del Centro de Salud Mi Perú los recursos necesarios para la contratación de profesionales, así como, la adquisición de bienes y servicios necesarios para una atención de salud oportuna y eficiente.

* AL MÉDICO JEFE DEL CENTRO DE SALUD MI PERÚ

A partir del proceso de fiscalización llevado a cabo, han sido identificadas observaciones que requieren ser subsanadas, por lo cual se contemplan las siguientes acciones:

8. Implementar procedimientos y acciones adecuadas para atender las medidas correctivas correspondientes teniendo en cuenta los hallazgos descritos en el Informe N° 002- 2023- REMM y el Informe N°002-2023 CJSLL; de manera que se brinde a los usuarios un servicio de salud oportuno, eficaz y eficiente.

*

9. Frente a la problemática de la situación evidenciada durante el proceso de fiscalización, se solicita al Médico Jefe del Centro de Salud Mi Perú realice las gestiones para mejorar la deficiente situación que presentan las diferentes áreas fiscalizadas, que se encuentran bajo su competencia, a fin de garantizar su correcto funcionamiento orientado a un servicio de salud de calidad.

*

10. El Médico Jefe del Centro de Salud haga de conocimiento al Director Regional de Salud DIRESA, a través de informe correspondiente, las acciones preventivas y correctivas que implementarán para superar las situación adversas que enfrenta el sistema de salud en el Distrito de Mi Perú. Las acciones deberán incluir un cronograma actualizado que permita su seguimiento y monitoreo.

N°	Código Actividad: 02496	Descripción de Actividad: Autorizar al Consejero Regional Sr. Jose Miguel Gómez Olulo, para que en el plazo de noventa (90) días calendarios, realice la actividad de fiscalización "Fiscalización del manejo de recursos, almacenamiento y control de vacunas en beneficio del niño protegido en el marco del Programa Presupuestal 1001
----	-------------------------	---

PLANIFICACIÓN (Estado: CONCLUIDO)**

Datos de la Actividad

Sistema Administrativo: Abastecimiento
Tema Vinculado: Pérdida o sustracción de bienes de la entidad
Fecha de inicio y Fin planificada para la fiscalización: 21/09/2023 - 19/12/2023
Responsable de registro de la actividad: 42985569-JOSE MIGUEL GOMEZ OLULO

Datos del Acuerdo de Fiscalización / iniciativa de Fiscalización

Acuerdo de Concejo N°: Acuerdo de Concejo N° 061-2023
Fecha de Sesión: 18/09/2023
Descripción de Acuerdo: Autorizar al Consejero Regional Sr. Jose Miguel Gómez Olulo, para que en el plazo de noventa (90) días calendarios, realice la actividad de fiscalización "Fiscalización del manejo de recursos, almacenamiento y control de vacunas en beneficio del niño protegido en el marco del Programa Presupuestal 1001

Consejeros Regionales:

#	Integrante	Comisión
1	JOSE MIGUEL GOMEZ OLULO	Actividad de fiscalización (Otros)

Comentarios:
Observaciones:

EJECUCIÓN (Estado: EN PROCESO)**

Tipo gasto: ORDENES DE SERVICIO APROBADAS

Detalle del gasto: Contratación de servicio especializado en gestión de salud
Monto: 21,000.00
Fecha: 16/10/2023

Tipo gasto: ORDENES DE SERVICIO APROBADAS

Detalle del gasto: Contratación del servicio de asistente administrativo
Monto: 13,500.00
Fecha: 16/10/2023

Tipo gasto: ORDENES DE SERVICIO APROBADAS

Detalle del gasto: Contratación de servicios especializados en gestión de salud
Monto: 21,000.00
Fecha: 16/10/2023

Tipo gasto: ORDENES DE SERVICIO APROBADAS

Detalle del gasto: Contratación de servicio especializado de gestión de procesos administrativos
Monto: 21,000.00
Fecha: 16/10/2023

Tipo gasto: ORDENES DE COMPRA APROBADAS

Detalle del gasto: Adq. de Tóner para impresora Konica
Monto: 392.88
Fecha: 30/11/2023

Tipo gasto: ORDENES DE COMPRA APROBADAS

Detalle del gasto: Adquisición de útiles de escritorio
Monto: 929.89
Fecha: 04/12/2023

RESULTADOS (Estado: FIRMADO)**

A. Logros

B. Dificultades

- * VI.Limitaciones

Respecto al acceso a la información oportuna, DIRESA no cumplió con el envío de la información de acuerdo a los plazos establecidos (03 días) después de firmada el Acta de Apertura realizada el 13 de octubre de 2023.

La información fue enviada de manera virtual al correo electrónico: jgomezo@regióncallao.gob.pe con fecha de 03 de noviembre y por conducto regular con fecha 16 de noviembre, lo cual generó que la actividad no se desarrolle según lo programado.

C. Recomendaciones

- * AI SEÑOR GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

2.En su calidad de máxima autoridad y órgano ejecutivo del Gobierno Regional del Callao, Implemente oportunamente, bajo responsabilidad, las medidas correctivas correspondientes teniendo en cuenta lo advertido en el presente informe, en atención al literal o) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificado por el artículo 3° de la Ley 31433 y considerando el artículo 7° de la Constitución Política del Perú, en el que establece que, ¿...Todos tienen Derecho a la Protección de su salud, la del medio familiar y la de la comunidad¿¿ y lo señalado en la Ley N° 26842, Ley General de la Salud, en su artículo II, del Título Preliminar donde se establece que, ¿La protección de la salud es de interés público.

*

3.Conforme establece el artículo 20° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, se sirva a disponer a la Gerencia General del Gobierno Regional Callao, para que evalúe las acciones administrativas pertinentes en el marco de sus competencias en función a los hallazgos, conclusiones y recomendaciones del presente informe, deslindado responsabilidad alguna por la presunta existencia de deficiencias e irregularidades administrativas, dando cuenta de su implementación al Consejo Regional del Callao.

* 5.Que en su calidad de responsable administrativo del Gobierno Regional del Callao, conforme al artículo 26° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, disponer a la Gerencia Regional de Desarrollo Social evaluar la pertinencia de establecer el Padrón nominal como una herramienta de gestión territorial a nivel de los gobiernos locales para garantizar el registro, homologación y actualización mensual, de calidad y veracidad de datos en el Aplicativo web del Padrón Nominado de menores de seis (06) años, mismo que debe estar formalizado dentro de la estructura organizativa y documentos de gestión, bajo el marco de la Ordenanza Regional N° 005-2021 que declara de prioridad pública el Desarrollo Infantil Temprano y aprueba la estrategia de gestión territorial ¿Primero la Infancia¿ en la Región Callao.

- * Al Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional del Callao

6.Realizar las acciones administrativas, coordinaciones y mesas de trabajo correspondientes con los funcionarios de DIRESA Callao, para revisar y corregir la programación de presupuesto de la actividad presupuestal 5000017, APLICACIÓN DE VACUNAS COMPLETAS, que garanticen cubrir el gasto de las necesidades para el cumplimiento de las metas físicas de las actividades de vacunación.

*

7.Realizar un plan de mitigación de riesgos para corregir la programación de gasto, asignada a DIRESA Callao, para la actividad presupuestal 5000017, APLICACIÓN DE VACUNAS COMPLETAS en la Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, y las específicas detalle de gasto 2.3.18.12 MEDICAMENTOS, 2.3.18.21 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO, 2.3.2 8 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS, 2.3.29.11 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD.

- * Al Director de la Dirección Regional de Salud del Callao:

8.Dar cumplimiento al artículo N° 6 de la Resolución Ministerial N° 389-2017/MINSA, en la cual se dispone que las Direcciones Regionales de Salud el ámbito de su competencia, realicen la actualización y el monitoreo de la información producto de la aplicación de las variables del Padrón Nominal, así como la implementación de las acciones de mejora en coordinación con la Oficina General de Tecnologías de la Información del Ministerio de Salud.

*

9.Reforzar las estrategias para mejorar el porcentaje de vacunación regular de niñas y niños menores de 5 años de edad, especialmente en aquellos distritos donde el porcentaje de avance es menor al 50%, lo que implicaría también evaluar las tareas y metas pendientes de vacunación a los establecimientos de salud o a las redes/microredes de salud.

*

10.Dar cumplimiento a la Directiva N° 001-2021-GRC/DIRESA/DG-OEPE, aprobada con Resolución Directoral N° 050-2021-GRC/DIRESA/DG, que brinda las directrices sobre la elaboración planes de trabajo, considerando dentro de las mismas a los distintos componentes de la estrategia sanitaria de inmunizaciones (RRHH, distribución de insumos, comunicaciones, desarrollo de capacidades, entre otros) asegurando así una programación más equilibrada de las acciones y recursos, particularmente recursos para el trabajo

extramural (en gastos operativos y no solo personal) y una política más agresiva de comunicaciones, entre otros.

*

11. Disponer a la Estrategia de Inmunizaciones y al Equipo Técnico Regional el implementar espacios de reuniones de análisis de avances de metas y coberturas que permitan medir, analizar, monitorear los avances, realizar los ajustes, correcciones necesarias, marcando las pautas para alcanzar resultados óptimos en cumplimiento de su Reglamento de Organización y Funciones de la DIRESA Callao, Artículo 4 inciso O que es la de evaluar periódicamente y de manera sistemática los logros alcanzados por la región en materia sanitaria; así también como el de la NTS N° 196 de las inmunizaciones.

*

12. Disponer a la Coordinadora Estrategia de Inmunizaciones y a la Directora de la Oficina de Recursos Humanos, el desarrollo de las Capacitaciones sobre las inmunizaciones dando cumplimiento a la NTS N° 196-MINSA/2022/DGIESP, Norma Técnica de Salud que establece el Esquema Nacional de Vacunación, contemplando dentro del Plan de Desarrollo de las Persona de la DIRESA Callao.

*

13. Disponer a la Oficina Ejecutiva de Administración realizar las acciones que correspondan para la adquisición de un grupo electrógeno de mayor potencia para el Almacén Especializado de Vacunas y la contratación de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Transporte para vacunas.

*

14. Disponga a la Unidad de Infraestructura de la Dirección de Servicios de Salud, la revisión del expediente técnico para la Ampliación del Almacén Regional de Vacunas que permita la operatividad de la Cámara Frigorífica donada por CENARES.

*

15. Disponer y gestionar a través de la Estrategia de Inmunizaciones el seguimiento a los stocks en los establecimientos de salud, así como realizar asistencias técnicas respecto al requerimiento mensual de las vacunas en función a las metas establecidas.

*

16. Disponga a la Dirección u Oficina que corresponda realizar las acciones de monitoreo, supervisión y acompañamiento técnico al nivel operativo de Redes de Salud y Establecimientos de Salud que permita garantizar la vacunación oportuna de la población infantil en la Región Callao.

* Al Gerente Regional del Gobierno Regional del Callao

4. Que sirva disponer a la Dirección Regional, realizar el levantamiento de los hallazgos, realizando y ejecutando un plan de mitigación de riesgos de los hallazgos encontrados en la presente fiscalización, posteriormente realizar el seguimiento y monitoreo de la subsanación en función a las conclusiones y recomendaciones del presente informe, lo cual deja constancia de las necesidades logísticas, operativas y de gestión a nivel de DIRESA, Redes y Establecimientos de salud, al no garantizar el servicio de vacunación completa por parte de los establecimientos de salud de 1° nivel de atención de la DIRESA - CALLAO de manera oportuna, que ponga en un riesgo inminente de reintroducción de enfermedades prevenibles por la vacunación como Polio, Sarampión, Rubeola entre otras.

* 17. Disponer a la Dirección u Oficina que corresponda, las acciones preventivas y correctivas respecto al estado situacional de los consultorios externos designados para la atención del niño(a), de acuerdo a la normativa vigente

*

18. Disponer a la Oficina de Recursos Humanos realizar el estudio de brechas del profesional de enfermería y en función al presupuesto convocar concursos para la contratación de personal con el fin de garantizar la actividad de vacunación a la población infantil.

* De los hallazgos descritos líneas arriba y con el fin de contribuir a mejorar la gestión administrativa del Gobierno Regional del Callao y en concordancia con los establecido en la Ley N° 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatorias; Ley N° 27806-Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; se formulan las siguientes recomendaciones:

1. Remitir el presente informe al Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional del Callao, para los fines pertinentes dentro de sus competencias.

N°	Código Actividad: 02497	Descripción de Actividad: Autorizar a la Consejera Johanna Shirley Gutiérrez Alvarado, para que en el plazo de noventa (90) días calendario, realice la actividad de fiscalización "Fiscalización sobre la obra paralizada: Remodelación de laboratorio, adquisición de congeladora, extractor automatizados"
----	-------------------------	---

PLANIFICACIÓN (Estado: CONCLUIDO)**

Datos de la Actividad

Sistema Administrativo: Programación multianual y gestión de inversiones

Tema Vinculado: Irregularidades en la ejecución de la contratación de bienes, servicios y obras

Fecha de inicio y Fin planificada para la fiscalización: 21/09/2023 - 19/12/2023

Responsable de registro de la actividad: 41321152-JOHANNA SHIRLEY GUTIERREZ ALVARADO

Datos del Acuerdo de Fiscalización / iniciativa de Fiscalización

Acuerdo de Concejo N°: Acuerdo de Consejo N° 062-2023

Fecha de Sesión: 18/09/2023

Descripción de Acuerdo: Autorizar a la Consejera Johanna Shirley Gutiérrez Alvarado, para que en el plazo de noventa (90) días calendarios, realice la actividad de fiscalización "Fiscalización sobre la obra paralizada: Remodelación de laboratorio, adquisición de congeladora, extractor automatizados"

Consejeros Regionales:

#	Integrante	Comisión
1	JOHANNA SHIRLEY GUTIERREZ ALVARADO	Actividad de fiscalización (Otros)

Comentarios:

Observaciones:

EJECUCIÓN (Estado: EN PROCESO)**

Tipo gasto: ORDENES DE SERVICIO APROBADAS

Detalle del gasto: Contratación de servicios especializados en materia legal

Monto: 22,500.00

Fecha: 10/10/2023

Tipo gasto: ORDENES DE SERVICIO APROBADAS

Detalle del gasto: Contratación de los servicios de auxiliar administrativo

Monto: 9,000.00

Fecha: 10/10/2023

Tipo gasto: ORDENES DE SERVICIO APROBADAS

Detalle del gasto: Contratación de servicios especializados en ingeniería civil

Monto: 22,500.00

Fecha: 10/10/2023

Tipo gasto: ORDENES DE SERVICIO APROBADAS

Detalle del gasto: Contratación de servicio especializado en gestión pública

Monto: 22,500.00

Fecha: 10/10/2023

RESULTADOS (Estado: FIRMADO)**

A. Logros

B. Dificultades

C. Recomendaciones

* XVII. RECOMENDACIONES 1. Acciones Recomendadas A Partir Del Informe De Fiscalización:

1.1. AL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, Poner en conocimiento del pleno del Consejo Regional el contenido del presente informe, realizada por la Comisión de Fiscalización presidida por la Consejera Regional Lic. Johanna Shirley Gutiérrez Alvarado a fin que con relación a las presuntas deficiencias detectadas, y la responsabilidad administrativa funcional identificada a los funcionarios públicos y servidores, dicho órgano adopte los acuerdos y/o acciones correctivas que correspondan, con el objeto de asegurar los objetivos estratégicos de la entidad, en el marco de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobierno Regionales, sus modificatorias y la Ley N° 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, acto que deberá constar en el acta de sesión del Consejo convocada para dicho efecto.

1.2. AL GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO, Que a través de la Gerencia General se sirva disponer a las instancias competentes Asesoría Legal y la Procuraduría Regional, remitir copias certificadas del expediente administrativo a efectos procedan conforme a sus atribuciones, y adopte las acciones legales que correspondan.

1.3. AL GERENTE DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO, Que el Gerente de Infraestructura disponga que a través de profesionales competentes en la materia procedan con la evaluación de la infraestructura de la Obra del Laboratorio, por encontrarse paralizada, debido a la Resolución Ejecutiva Regional N° 145.

1.4. AL GERENTE DE ADMINISTRACION DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO, Que el Gerente de Administración disponga, a la Oficina de Logística que la adjudicación y consentimiento de la buena pro, sea con proveedores que posean la capacidad de libre contratación requerida y que cumplan con la normativa vigente.

* 15. Seguimiento al Caso de Falcon y Recuperación de Fondos

El pago inicial a Falcon Consultores y Constructores SRL se recuperó mediante la ejecución de una Carta Fianza proporcionada por la empresa afianzadora Mapfre Perú Cía. de Seguros y Reaseguros. Es crucial brindar una capacitación, sobre todo al personal de tesorería, a fin de que se ejecuten las cartas fianzas dentro de la vigencia

de los plazos de estas a fin de asegurar la recuperación total de los fondos y proteger los recursos financieros del Gobierno Regional.

* 18. Evaluación de Nulidad del Contrato con Falcon Consultores y Constructores SR

La nulidad de oficio del contrato con Falcon Consultores y Constructores SRLTD, fundamentada en la transgresión del principio de presunción de veracidad, el cual fue descubierto por la Oficina de Logística, destaca el reconocer que hay áreas que han actuado diligentemente, al menos en este extremo. Aún así, a fin de mejorar los estándares de calidad se recomienda que el personal de esta área también sea capacitado a fin de mejorar los tiempos de respuesta al descubrir hechos irregulares.

* 20. Medidas de seguridad en el trabajo con SUVAR SAC

Al revisar una de las razones por la cual se incumplió [desde la perspectiva de la entidad] el contrato es por la inaplicación de las medidas de seguridad en el trabajo. Se recomienda que en la redacción de los futuros contratos se desarrolle cláusulas en las que se aborde la obligatoriedad de cumplir las reglas de seguridad en el trabajo2

* 17. Respecto la Obra IOARR-CUI por Abandono por falta de Licencia de

Edificación

La decisión de SUVAR SAC de abandonar la ejecución de la obra IOARR-CUI N°2491549, es en razón de la falta de licencia de edificación. Esto requiere la capacitación del personal del área de administración a fin de que este tipo de incidentes no vuelvan a ocurrir.

* 16. Abordaje de Falta de Pago a THI Medical SAC

A pesar de la entrega de equipos médicos por parte de la Empresa THI Medical SAC, la falta de pago hasta el momento ha generado intereses financieros por lo que la empresa ha realizado comunicaciones simples [cartas] expresando la insatisfacción. Es esencial recomendar el abordar esta falta de respuesta para evitar posibles escenarios legales y establecer un protocolo claro de liquidación y compensación económica en los futuros procesos de contrataciones con la entidad.

* 23. Énfasis en la Labor Fiscalizadora

Sugerir a los miembros del Consejo Regional que intensifiquen su labor fiscalizadora en los próximos periodos fiscales. Esta recomendación busca mejorar la gestión pública regional, asegurando una supervisión efectiva de los procesos, contratos y acciones emprendidas por el Gobierno Regional del Callao

* 6. Revisión Integral de Contratos con Pedro Abel Falcón Guerra

Dada la denuncia penal presentada contra Pedro Abel Falcón Guerra y su vinculación a otras investigaciones por DELITOS CONTRA LA FE PÚBLICA, se sugiere que la Oficina de Logística realice una revisión integral de los contratos vigentes entre el Gobierno Regional y la empresa Falcón a fin de analizar posibles vulneraciones al principio de veracidad los cuales traerían nulidades contractuales. Esto asegurará la transparencia en las relaciones contractuales y mitigará posibles riesgos asociados a comportamientos cuestionables por parte de dicho empresario.

* 9. Respaldo a Contrataciones Directas del Laboratorio

Tras una revisión minuciosa de la información en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado [SEACE] y otros documentos, se recomienda respaldar y justificar la aprobación de las Contrataciones Directas del Laboratorio. Esto no solo asegura la legalidad de los

procesos, sino que también garantiza la transparencia y eficiencia en la adquisición de los servicios necesarios para la salud pública.

* 5. Distribución de Equipos a Postas Médicas para Optimización

Se recomienda explorar la viabilidad de distribuir equipos específicos a las postas médicas locales. Esto no solo optimizará la eficiencia operativa del proyecto, sino que también fortalecerá la capacidad de atención médica en la región. Se insta a la celebración de una nueva adenda con THI Medical, considerando las necesidades locales y estableciendo pautas para el mantenimiento y uso adecuado de los equipos

* 7. Garantizar la Atención Integral de los Servicios de Salud

Dentro del marco de los Objetivos Estratégicos Institucionales y Acciones Estratégicas Institucionales delineados por el Gobierno Regional del Callao, es imperativo consolidar el compromiso de asegurar la atención integral de los servicios de salud a la población.

Este compromiso encuentra respaldo en la necesidad crítica de contar con una infraestructura sanitaria en condiciones óptimas. La necesidad de esta infraestructura es esencial para cumplir con los propósitos delineados por la institución

* 8. Construcción e Implementación Urgente del Laboratorio de Biología Molecular

El personal de la Dirección Regional de Salud [DIRESA] en la Región Callao subraya la urgencia de llevar a cabo la construcción e implementación del Laboratorio de Biología Molecular. Este laboratorio desempeña un papel esencial en la respuesta a la pandemia de Covid-19 y otras eventualidades de salud. La situación actual exige una acción inmediata para garantizar la preparación adecuada y fortalecer la capacidad de respuesta de la región.

* 10. Abandono de la Obra IOARR por SUVAR SAC

La empresa contratista SUVAR SAC ha incumplido de manera flagrante con la Ley de Contrataciones del Estado, abandonando la ejecución de la obra IOARR. Esta acción contraviene las cláusulas contractuales y legales establecidas, generando un escenario complejo que requiere una atención inmediata. Se sugiere la recuperación de los fondos invertidos mediante acciones civiles por parte de la Procuraduría en la medida que se ha perjudicado económicamente a la entidad en el extremo de incumplimiento contractual.

* 11. Investigación de Irregularidades de Falcon Consultores y Constructores SRL

Luego de una inspección detallada de la documentación presentada por Falcon Consultores y Constructores SRL, se revela la existencia de información falsa. Esta situación, proveniente de un ingeniero de la empresa el cual falsificó un certificado de trabajo. A fin de que hechos similares no vuelvan a ocurrir se recomienda una capacitación exhaustiva por parte de la Entidad para garantizar la integridad en los procesos de contratación y sancionar cualquier irregularidad detectada.

* 11. Investigación de Irregularidades de Falcon Consultores y Constructores SRL

Luego de una inspección detallada de la documentación presentada por Falcon Consultores y Constructores SRL, se revela la existencia de información falsa. Esta situación, proveniente de un ingeniero de la empresa el cual falsificó un certificado de trabajo. A fin de que hechos similares no vuelvan a ocurrir se recomienda una capacitación exhaustiva por parte de la Entidad para garantizar la integridad en los procesos de contratación y sancionar cualquier irregularidad detectada.

* 12. Evaluación de Objeciones de Falcon Consultores y Constructores SRL

La empresa Falcon Consultores y Constructores SRL ha atribuido supuestos incumplimientos atribuidos al Gobierno Regional a través de una Carta Notarial. Esta comunicación genera un registro de posibles hechos que generan incumplimientos [como la falta de licencia de edificación]. Se recomienda una evaluación sobre estos hechos para abordarlas y capacitar al personal a fin de evitar que esto vuelva a ocurrir en el futuro

* 13. Mejora de la Gestión Pública en Salud

La falta de concreción en la construcción del Laboratorio de Biología Molecular pone de manifiesto deficiencias en la gestión pública en el ámbito de la salud del Gobierno Regional del Callao. Abordar esta deficiencia es crítico, considerando la importancia del laboratorio para mitigar los efectos de enfermedades, incluida la pandemia de Covid 19. Se sugiere una revisión y mejora inmediata de los procesos de gestión pública en el ámbito de la salud a fin de que toda obra que este dirigido a cubrir las demandas de salud sea de carácter prioritario [aún más cuando de una pandemia se trate].

* 14. Coordinación para la Instalación de Equipos Médicos

A pesar de contar con equipos médicos esenciales, la ausencia de la infraestructura física necesaria para la instalación del Laboratorio impide su utilización. Es fundamental coordinar eficientemente la instalación de estos equipos tan pronto como se complete la infraestructura [en caso la gestión decida continuar su marcha con nuevas empresas] u optar por otras decisiones como el cubrir las necesidades de otros entes prestadores de salud como otros laboratorios. Esto garantizará la pronta disponibilidad de servicios de salud necesarios y evitará la inactividad de equipos almacenados en la Villa Deportiva.

* 21. Cumplimiento de Objetivos Estratégicos Institucionales

Se insta al Consejo Regional del Callao a cumplir con los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales delineados por el Gobierno Regional, asegurando una gestión pública eficiente, eficaz y económica al servicio directo de la población. Este compromiso refuerza la importancia de alinear las acciones regionales con las metas estratégicas para garantizar un desarrollo integral y sostenible.

* 24. Aplicación del Marco Normativo

La recomendación insta a la Oficina de Asesoría Jurídica a aplicar de manera rigurosa el marco normativo vigente en el ámbito de las contrataciones, haciendo hincapié en la necesidad de considerar aspectos civiles y penales cuando sea pertinente. Esto contribuirá a mantener la legalidad y transparencia en todas las operaciones.

* 26. Seguimiento y Monitoreo a Proveedores

La recomendación subraya la importancia de un seguimiento continuo y monitoreo efectivo por parte de la Oficina de Logística a los proveedores de bienes, servicios y obras. Este enfoque busca garantizar la calidad y la integridad en la ejecución de los contratos, fortaleciendo así la relación entre el Gobierno Regional y sus proveedores.

* 2. Recomendación Para Medidas Administrativas En Relación Con Los Funcionarios Que Celebraron El Acta De Libre Disponibilidad De Terreno Se recomienda realizar una revisión exhaustiva del Acta de Libre Disponibilidad de Terreno, dado que es esencial para evaluar la posible responsabilidad administrativa del funcionario que llevó a cabo la mencionada acta. En este contexto, se sugiere la adopción de medidas administrativas precisas, tomando en consideración la propiedad del terreno por parte de la Sociedad de Beneficencia del Callao. Para llevar a cabo esta evaluación de manera efectiva, se recomienda al Gobernador del Gobierno Regional del Callao que, en el ejercicio de sus atribuciones, disponga lo siguiente: remitir el presente Informe de Fiscalización a la Secretaría Técnica de los Órganos Instructores de los Procedimientos Administrativos Disciplinarios y Sancionadores del Gobierno Regional del Callao, de acuerdo con el numeral 11.1 de la Directiva N°02-2015-SERVIR/GPGSC, ¿Régimen Disciplinario y Procedimiento Sancionador de la Ley N°30057, Ley del Servicio Civil¿, aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N°1001-2015-SERVIR-PE. Esto con el propósito de ampliar las investigaciones y determinar a los presuntos responsables, particularmente en lo que respecta a la actuación de los funcionarios involucrados en el Acta de Disponibilidad de Terreno.

* 3. Recomendación Para Medidas Administrativas en relación con los Funcionarios que inobservaron la obtención de la Licencia de Edificación Tras la detallada revisión del acervo documentario, se evidencia la falta de observancia en la obtención de la licencia de edificación durante la gestión del Gerente de Administración, quien en estos casos funge como administrador del contrato. Ante esta situación, se insta a llevar a cabo una evaluación efectiva. En este sentido, se recomienda al Gobernador del Gobierno Regional del Callao que, en el ejercicio de sus atribuciones, adopte las siguientes medidas: remitir el presente Informe de Fiscalización a la Secretaría Técnica de los Órganos Instructores de los Procedimientos Administrativos Disciplinarios y Sancionadores del Gobierno Regional del Callao, conforme al numeral 11.1 de la Directiva N°02-2015-SERVIR/GPGSC, ¿Régimen Disciplinario y Procedimiento Sancionador de la Ley N°30057, Ley del Servicio Civil¿, aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N°1001-2015-SERVIR-PE. Esto con el objetivo de ampliar las investigaciones y determinar a los presuntos responsables, especialmente en lo concerniente a la participación de los funcionarios involucrados en la celebración de un contrato sin contar con la licencia de edificación correspondiente.

* 19. Agilización de la Instalación de Equipos THI Medical SAC

La entrega de equipos de THI Medical SAC se realizó debido a la falta de infraestructura para el Laboratorio, pero aún está pendiente la instalación y capacitación. Es necesario iniciar un procedimiento a fin de aclarar la responsabilidad por parte del personal que recepcionó dichos equipos toda vez que la infraestructura aún no estaba construida.

* 22. Desarrollo de la Política de Salud

La recomendación enfatiza la necesidad urgente de construir e implementar el laboratorio de Biología Molecular como parte fundamental de la Política de Salud. Este laboratorio no solo se presenta como esencial para enfrentar la pandemia de Covid-19, sino que también servirá como recurso crítico para abordar futuras eventualidades de salud, destacando su impacto directo en el bienestar de la población.

* 25. Procesos de Selección con Conocimiento del Marco Normativo

Se recomienda que los procesos de selección de contrataciones de bienes, servicios y obras se lleven a cabo con un pleno conocimiento del marco normativo vigente. Esto implica aplicar el conocimiento y la experiencia de manera exhaustiva y apropiada, asegurando que cada proceso cumpla con los requisitos legales establecidos.

* 27. Elaboración Integral de Expedientes Técnicos

La sugerencia destaca la importancia de elaborar y presentar expedientes técnicos de inversiones en obras públicas con integridad informativa. Esto incluye elementos cruciales como el estudio de suelos, disponibilidad del terreno y otros componentes, asegurando así el cumplimiento de la legislación y la viabilidad de cada proyecto.

* 28. Elaboración Integral de Lineamientos y Registros

Se recomienda la elaboración y presentación integral de los lineamientos y registros de las inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, Rehabilitación y Reposición - IOARR. Este enfoque busca asegurar que cada componente esté alineado con la legislación de la Programación Multianual y Gestión de Inversiones, promoviendo la transparencia y la eficacia en la gestión de proyectos.

* 29. Inventario, Registro y Formulación de Resoluciones para Obras Paralizadas

La última recomendación insta a realizar un inventario, registro y formulación de resoluciones para aquellas obras públicas consideradas paralizadas. Este proceso debe llevarse a cabo de acuerdo con la legislación pertinente, permitiendo tomar medidas adecuadas y oportunas para cada caso y contribuyendo a una gestión eficiente de los recursos y proyectos públicos.

* 3. Recomendación Para Medidas Administrativas En Relación Con Los Funcionarios Que Contrataron Equipos Médicos Sin Tener La Infraestructura Completa

La adquisición de equipos médicos sin contar con la infraestructura necesaria plantea problemas operativos de gran impacto en la viabilidad de la cobertura en salud por parte de la ciudadanía. Es imperativo examinar las responsabilidades inherentes a la gestión del Gerente de Administración de la época en que se contrató, quien, en estos casos, ejerce la función de administrador del contrato. Ante esta circunstancia, se destaca la necesidad de llevar a cabo una evaluación exhaustiva. En este contexto, se recomienda al Gobernador del Gobierno Regional del Callao que, en el ejercicio de sus facultades, implemente las siguientes acciones: remitir el presente Informe de Fiscalización a la Secretaría Técnica de los Órganos Instructores de los Procedimientos Administrativos Disciplinarios y Sancionadores del Gobierno Regional del Callao, de acuerdo con el numeral 11.1 de la Directiva N°02-2015-SERVIR/GPGSC, ¿Régimen Disciplinario y

Procedimiento Sancionador de la Ley N°30057, Ley del Servicio Civil, aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N°1001-2015-SERVIR-PE. Esto se propone con el fin de ampliar las investigaciones y determinar a los presuntos responsables involucrados en el proceso de selección del proyecto y la adquisición de equipos sin contar con la infraestructura correspondiente, asegurando una revisión integral que permita identificar cualquier irregularidad y actuar en consecuencia

* 4. Recomendación Para Medidas Administrativas En Relación Con Los Funcionarios Que Recepcionaron Los equipos Médicos Sin Contar Con La Infraestructura Necesaria

La evaluación de la responsabilidad de los funcionarios vinculados a la recepción de equipos médicos sin contar con la infraestructura correspondiente se convierte en una actuación de primer orden, dado que esta situación representa un grave problema operativo para la entidad. Ante este escenario, es crucial llevar a cabo una evaluación integral. En este contexto, se sugiere al Gobernador del Gobierno Regional del Callao que, en ejercicio de sus atribuciones, implemente las siguientes acciones: remitir el presente Informe de Fiscalización a la Secretaría Técnica de los Órganos Instructores de los Procedimientos Administrativos Disciplinarios y Sancionadores del Gobierno Regional del Callao, de conformidad con el numeral 11.1 de la Directiva N°02-2015-

SERVIR/GPGSC, ¿Régimen Disciplinario y Procedimiento Sancionador de la Ley N°30057, Ley del Servicio Civil, aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N°1001-2015-SERVIR-PE. Esta medida se propone con el objetivo de ampliar las investigaciones y determinar a los presuntos responsables involucrados en la recepción de equipos médicos sin contar con la infraestructura adecuada. En este sentido, se destaca la necesidad de implementar, antes de realizar compras significativas, protocolos de verificación rigurosos que incluyan la confirmación de la disponibilidad de la infraestructura necesaria para la instalación y funcionamiento adecuado de los equipos. Esta precaución preventiva busca evitar compras anticipadas y garantizar la eficiencia operativa del proceso.

N°	Código Actividad: 02498	Descripción de Actividad: Autorizar a la Consejera Regional Johana Shirley Gutiérrez Alvarado para que en el plazo de noventa (90) días calendarios, realice la actividad de fiscalización sobre la obra paralizada: Construcción de instalaciones exteriores de servicios básicos en el Estadio Miguel Grau
----	-------------------------	--

PLANIFICACIÓN (Estado: CONCLUIDO)**

Datos de la Actividad

Sistema Administrativo: Programación multianual y gestión de inversiones

Tema Vinculado: Irregularidades en la ejecución de la contratación de bienes, servicios y obras

Fecha de inicio y Fin planificada para la fiscalización: 21/09/2023 - 19/12/2023

Responsable de registro de la actividad: 41321152-JOHANNA SHIRLEY GUTIERREZ ALVARADO

Datos del Acuerdo de Fiscalización / iniciativa de Fiscalización

Acuerdo de Concejo N°: Acuerdo de Consejo N° 063-2023

Fecha de Sesión: 18/09/2023

Descripción de Acuerdo: Autorizar a la Consejera Regional Johana Shirley Gutiérrez Alvarado para que en el plazo de noventa (90) días calendarios, realice la actividad de fiscalización sobre la obra paralizada: Construcción de instalaciones exteriores de servicios básicos en el Estadio Miguel Grau

Consejeros Regionales:

#	Integrante	Comisión
1	JOHANNA SHIRLEY GUTIERREZ ALVARADO	Actividad de fiscalización (Otros)

Comentarios:

Observaciones:

EJECUCIÓN (Estado: EN PROCESO)**

Tipo gasto: ORDENES DE SERVICIO APROBADAS

Detalle del gasto: Contratación de servicio especializado en materia legal

Monto: 22,500.00

Fecha: 10/10/2023

Tipo gasto: ORDENES DE SERVICIO APROBADAS

Detalle del gasto: Contratación de servicios especializados en gestión pública

Monto: 22,500.00

Fecha: 10/10/2023

Tipo gasto: ORDENES DE SERVICIO APROBADAS

Detalle del gasto: Contratación de servicio especializado en ingeniería civil

Monto: 22,500.00

Fecha: 10/10/2023

Tipo gasto: ORDENES DE SERVICIO APROBADAS

Detalle del gasto: Contratación de servicio de auxiliar administrativo

Monto: 9,000.00

Fecha: 10/10/2023

Tipo gasto: ORDENES DE SERVICIO APROBADAS

Detalle del gasto: Contratación de los servicios administrativos

Monto: 9,000.00

Fecha: 25/10/2023

RESULTADOS (Estado: FIRMADO)**

A. Logros

* HECHOS DE IMPORTANCIA

Como resultado de la actividad de fiscalización a la obra paralizada ¿ Construcción de Instalaciones exteriores de Servicios Básicos en el Estadio Miguel Grau ¿ Urb. Estela Maris 1 ¿ Distrito de Bellavista ,Provincia Constitucional del Callao,(nulidad de contrato) CUI 2471599, según acuerdo Regional N° 063, en el marco de su función normativa y fiscalizadora, la comisión de fiscalización mediante requerimientos de información solicitados a la Gerencia de Administración según Oficio N° 097-2023-GRC-CR-JSGA de fecha 17/10/2023 y requerimiento reiterativo según Oficio N° 111-2023-GRC-CR JSGA de fecha 26/10/2023 y a la Gerencia de Infraestructura mediante Oficio N° 098-2023-GRC-CR JSGA de fecha 17/10/2023, informen en forma documentada sobre las acciones tomadas tendientes a recuperar el dinero desembolsado por la entidad al Consorcio Miguel Grau, garantizado mediante la carta fianza N° E1079-00-2022, por concepto de adelanto directo por el importe de S/1,189,089.18. Al respecto, esta comisión de fiscalización alertó en forma temprana en reuniones sostenida con los funcionarios de la entidad, que existía riesgo potencial de perjuicio económico en contra de la entidad, en caso no se ejecutarse la carta fianza por el adelanto directo, la misma que había venido siendo renovada cada noventa días, hasta en cinco oportunidades a pesar que con fecha 22 de noviembre de 2022, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 323-2022 el Titular de la Entidad declaró la nulidad de oficio del Contrato N 007-2022-Gobierno Regional del Callao, debido a la TRANSGRESIÓN DEL PRINCIPIO DE PRESUNCIÓN DE VERACIDAD prevista en el literal b) numeral 44.2 del artículo 44 de la Ley de Contrataciones del Estado. Mediante correo institucional de fecha 27 de octubre del 2023, la Entidad tomo las medidas correctivas para recuperar el importe de la carta fianza por el adelanto directo, notificando al Dr. Ricardo Bugani, funcionario de la Empresa Secrex Cesce, proceda en señalar la fecha para el retiro del cheque de Gerencia a nombre del Gobierno Regional del Callao, correspondiente a la ejecución de la Carta Fianza renovada N° E1079-05-2022, emitida para garantizar el adelanto directo del Proceso de Selección Licitación Pública N° 001-2022-Region Callao, al haberse declarado la nulidad del contrato, solicitando la emisión de un (01) cheque de Gerencia a nombre del Gobierno Regional del Callao, por el importe neto de S/ 1,149,273.43 deducidas las amortizaciones de las valorizaciones (Valorización N°01 por el importe de S/ 8,612.78 y valorización N°02 por el importe de S/ 31,202.97 respectivamente). Con esta medida, la entidad se pretende recuperar el 76.84 % del importe total desembolsado a la Corporación Miguel Grau que ascendió a S/ 1,547,430.90, según pagos realizados. Finalmente, la empresa de seguros Secrex Cesce, con fecha 30 de octubre de 2023, entrego el original del cheque de Gerencia a nombre del Gobierno Regional del Callao, emitido por el Banco BBVA Continental, por el importe de S/ 1,149,273.43 (Un millón ciento cuarenta y nueve mil doscientos setenta y tres y 43/100 soles), a fin de garantizar el Adelanto Directo a favor del Consorcio Miguel Grau, el cual se encuentra depositado en la Cuenta Corriente del Banco de la Nación N° 00-068-376424 (Ejecución Cartas Fianzas por Garantías), que mantiene el Gobierno Regional en dicha entidad.

B. Dificultades

C. Recomendaciones

* 6. AL SEÑOR GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO, Para que, en el ejercicio de sus atribuciones, se sirva disponer lo siguiente: Remitir el presente Informe de Fiscalización a la Secretaria Técnica de los Órganos Instructores de los Procedimientos Administrativos Disciplinarios y Sancionadores del Gobierno Regional del Callao, en concordancia con el numeral 11.1 de la Directiva N°02-2015-SERVIR/GPGSC, ¿Régimen Disciplinario y Procedimiento Sancionador de la Ley N°30057, Ley del Servicio Civil¿, aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N°1001-2015-SERVIR-PE, a fin de que amplíe las investigaciones, para determinar a los presuntos responsables.

.La formulación e implementación de normas internas (lineamientos, directivas, procedimientos, instructivos, políticas, etc.), que regulen los convenios y/o consorcios que suscribe el Gobierno Regional del Callao con otras entidades en atención a las normas generales.

. La formulación e implementación de normas internas (lineamientos, directivas, procedimientos, instructivos, políticas, etc.) que previamente a la aprobación de los expedientes técnicos y/o estudio que permita la viabilidad del proyecto de inversión en cualquiera de sus fases, sea evaluada por profesionales que reúnan el perfil técnico competente en la materia.

. Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad, que debe comunicar al Órgano de Control Institucional de la sede del Gobierno Regional del Callao, en un plazo máximo de 48 horas, las acciones correctivas adoptadas o por adoptar, respecto a las situaciones irregulares contenidas en el presente informe de fiscalización, adjuntando la documentación de sustento respectivo, en armonía a lo dispuesto en el literal n) del Artículo 22° de la Ley N° 27785 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, que precisa ¿Recibir y atender denuncias y sugerencias de la ciudadanía relacionadas con las funciones de la administración pública, otorgándosele el trámite correspondiente sea en el ámbito interno o derivándolo ante la autoridad competente.

. A la Gerencia General Regional que, en su condición de responsable de las acciones técnico administrativas del Gobierno Regional del Callao, implemente las acciones correspondientes, que garanticen la transparencia de la gestión, monitoreando el cumplimiento de las normas y disposiciones vigentes.

* 7. AL GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO, Que a través de la Gerencia General se sirva disponer a las instancias competentes Asesoría Legal y la Procuraduría Regional, remitir copias certificadas del expediente administrativo a efectos procedan conforme a sus atribuciones, y adopte las acciones legales que correspondan

* 8. AL GERENTE DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO,

Que el Gerente de Infraestructura disponga que a través de profesionales competentes en la materia procedan con la evaluación de la infraestructura de la Obra Estadio Miguel Grau, por encontrarse paralizada, debido a la anulación del Contrato N° 007-2022 Gobierno Regional del Callao, debiendo realizar el saldo de obra considerando que la partida de excavación masiva se encuentra en 0% ejecutada debido al relleno realizado y la pavimentación de la misma. A su vez considerar el procedimiento constructivo de la partida de encofrado de entiba que fue materia de consulta por parte del Contratista.

* 9. AL GERENTE DE ADMINISTRACION DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO,

Que el Gerente de Administración disponga, a la Oficina de Logística que la adjudicación y consentimiento de la buena pro, sea con proveedores que posean la capacidad de libre contratación requerida y que cumplan con la normativa vigente.

*** RECOMENDACIONES**

Vistas las conclusiones arribadas, cumplimos con realizar las siguientes recomendaciones:

1. En la valorización N°02 se ha aplicado una penalidad por el monto de S/ 178,363.38 (ciento setenta y ocho mil trescientos sesenta y tres con 38/100 soles) el cual se recomienda ejecutarlo mediante la Carta Fianza de Fiel Cumplimiento N° E0957-04-2022 que tiene vigencia hasta el 17 de diciembre del 2023.

* 2. En la visita realizada se aprecia que todos los trabajos realizados de en la Valorización N°02 de DEMOLICION DE ESTRUCTURAS EXISTENTES se encuentran rellenas y pavimentadas, esto debe tenerse en cuenta para el análisis del saldo de obra, dado que no hay sustento fotográfico que se haya eliminado al 100% el desmonte por demolición de las zapatas y pedestales de concreto

* 3. El Consorcio no realizo la entrega a la Entidad de los planos post-construcción y la minuta de declaratoria de fábrica o memoria descriptiva valorizada.

* 4. A la fecha queda pendiente por recuperar el desembolso de la valorización N°01 por S/ 77,515.09 y la valorización N°02 S/ 280,826.63 por un importe total de S/ 435,856.72 el cual debe pasar al área competente para que se resuelven mediante conciliación, junta de resolución de disputas o arbitraje institucional, según corresponda y por acuerdo de las partes.

* 5. AL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, Poner en conocimiento del pleno del Consejo Regional el contenido del presente informe, realizada por la Comisión de Fiscalización presidida por la Consejera Regional Lic. Johanna Shirley Gutiérrez Alvarado a fin que con relación a las presuntas deficiencias detectadas, y la responsabilidad administrativa funcional identificada a los funcionarios públicos y servidores, dicho órgano adopte los acuerdos y/o acciones correctivas que correspondan, con el objeto de asegurar los objetivos estratégicos de la entidad, en el marco de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobierno Regionales, sus modificatorias y la Ley N° 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, acto que deberá constar en el acta de sesión del Consejo convocada para dicho efecto

N°	Código Actividad: 02502	Descripción de Actividad: Autorizar al Sr. Salvatore Salpietro Macchiavello, para que en el plazo de setenta (70) días calendarios realice la actividad de fiscalización: "Verificación y Evaluación del Mantenimiento Integral de Instituciones Educativas Públicas del Callao, llevado a cabo por la Gerencia de Infraestructura
----	-------------------------	--

PLANIFICACIÓN (Estado: CONCLUIDO)**

Datos de la Actividad

Sistema Administrativo: Abastecimiento
 Tema Vinculado: Irregularidades en la ejecución de la contratación de bienes, servicios y obras
 Fecha de inicio y Fin planificada para la fiscalización: 11/10/2023 - 19/12/2023
 Responsable de registro de la actividad: 76196337-SALVATORE SALPIETRO MACCHIAVELLO

Datos del Acuerdo de Fiscalización / iniciativa de Fiscalización

Acuerdo de Concejo N°: Acuerdo de Consejo N° 081-2023
 Fecha de Sesión: 04/10/2023

Descripción de Acuerdo: Autorizar al Sr. Salvatore Salpietro Macchiavello, para que en el plazo de setenta (70) días calendarios realice la actividad de fiscalización: "Verificación y Evaluación del Mantenimiento Integral de Instituciones Educativas Públicas del Callao, llevado a cabo por la Gerencia de Infraestructura

Consejeros Regionales:

#	Integrante	Comisión
1	SALVATORE SALPIETRO MACCHIAVELLO	Actividad de fiscalización (Otros)

Comentarios:
 Observaciones:

EJECUCIÓN (Estado: EN PROCESO)**

Tipo gasto: ORDENES DE SERVICIO APROBADAS

Detalle del gasto: Contratación de servicios de apoyo administrativo
Monto: 7,000.00
Fecha: 30/10/2023

Tipo gasto: ORDENES DE SERVICIO APROBADAS

Detalle del gasto: Contratación de asistencia en temas de arquitectura
Monto: 14,000.00
Fecha: 30/10/2023

Tipo gasto: ORDENES DE SERVICIO APROBADAS

Detalle del gasto: Contratación de servicios de asistencia técnica administrativa
Monto: 10,000.00
Fecha: 30/10/2023

Tipo gasto: ORDENES DE SERVICIO APROBADAS

Detalle del gasto: Contratación de servicios de asistencia técnica administrativa
Monto: 10,000.00
Fecha: 30/10/2023

Tipo gasto: ORDENES DE SERVICIO APROBADAS

Detalle del gasto: Contratación de servicios especializados en materia legal
Monto: 14,000.00
Fecha: 30/10/2023

Tipo gasto: ORDENES DE SERVICIO APROBADAS

Detalle del gasto: Contratación de servicios especializados en ingeniería civil
Monto: 14,000.00
Fecha: 30/10/2023

Tipo gasto: ORDENES DE SERVICIO APROBADAS

Detalle del gasto: Contratación de servicios especializados en ingeniería civil
Monto: 14,000.00
Fecha: 30/10/2023

Tipo gasto: ORDENES DE SERVICIO APROBADAS

Detalle del gasto: Contratación de servicios especializados en materia de ingeniería civil
Monto: 14,000.00
Fecha: 30/10/2023

Tipo gasto: ORDENES DE SERVICIO APROBADAS

Detalle del gasto: Contratación de servicios especializados en gestión de procesos administrativos
Monto: 14,000.00
Fecha: 30/10/2023

Tipo gasto: ORDENES DE COMPRA APROBADAS

Detalle del gasto: Adq. de Tóner de impresora Konica
Monto: 785.76
Fecha: 30/11/2023

RESULTADOS (Estado: FIRMADO)**

A. Logros

B. Dificultades

C. Recomendaciones

* 7.18 En atención a lo antes expuesto, se recomienda hacer de conocimiento el presente informe, a la Procuraduría Pública Regional, para que de creerlo conforme realice acciones de su competencia, por ser el área competente para representar y defender los intereses del Gobierno Regional del Callao, ante los órganos jurisdiccionales y administrativos y otros de similar naturaleza en lo que es parte. Asimismo, al Órgano de Control Institucional (OCI) del Gobierno Regional del Callao, toda vez que es encargada de la supervisión, vigilancia de la correcta gestión y utilización de los recursos del Estado.

* 7.19 Se recomienda remitir el presente informe a la secretaria técnica de Procedimientos Administrativos, para que de creerlo, realice acciones de su competencia respecto a los posibles actos de negligencia en los que habrían incurrido la Gerencia de Infraestructura Educativa del CAFED

* 7.20 Se recomienda a la Gerencia de Infraestructura Educativa del CAFED, para que como órgano de evaluar, dirigir, ejecutar, supervisar, controlar los proyectos de inversión pública y construcción, mantenimiento y equipamiento de infraestructura educativa, dar celeridad a los procesos de adquisición de materiales e insumos requeridos para futuras actividades con el fin de evitar perjudicar las programaciones de ejecución.

** Estado NO CREADO: no se ha registrado información / Estado EN PROCESO: La Información esta en proceso de registro / Estado CONCLUIDO: Se concluyó con el registro de la información / Estado FIRMADO: Cuenta con Firma del [Consejero Regional / Regidor Municipal]

V. ANEXOS

a) Detalle de gastos

N°	Codigo Actividad: 02464	Descripción de Actividad: Autorizar al Consejero Regional Gral. EP (r) José Remigio Sosa Dulanto Badiola, para que en el plazo de ciento veinte (120) días calendarios contados a partir de notificado el presente acuerdo y, dentro del marco de su atribución de acuerdo a lo establecido en el literal k. del artículo 15° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y modificatorias, realice la actividad de fiscalización "Verificación del Cumplimiento de la Directiva General N° 001-2019-GRC-GGR/GA-LOG
----	-------------------------	--

Tipo: ORDENES DE SERVICIO APROBADAS

Detalle o concepto de adquisición: Contratación de servicio especializado en contrataciones públicas

Monto: 28,000.00

Fecha de emisión: 19/09/2023

Nro Orden de Compra: 008729

RUC del proveedor/contratado: 10472482187

Nombre Proveedor: Trujillo Rossi Yaqueline Mónica

N° de expediente SIAF: 0000010979

Fuente de financiamiento: 5-18

Clasificador Presupuestario de Gasto: 2.3.2 9.11

Conformidad Monto: 28,000.00

Conformidad Fecha: 2023-12-20

Conformidad Área usuaria: Secretaria del Consejo

Conformidad Nombres y Apellidos quien otorga conformidad: Abg. Harold Angulo Cárdenas

Conformidad Observaciones:

Comprobante de Pago - Número: 021191 - 022319 - 025205 028014

Comprobante de Pago - Fecha: 2023-12-22

Comprobante de Pago - Monto: 28,000.00

Tipo: ORDENES DE SERVICIO APROBADAS

Detalle o concepto de adquisición: Contratos especializados en gestión pública

Monto: 28,000.00

Fecha de emisión: 19/09/2023

Nro Orden de Compra: 008730

RUC del proveedor/contratado: 10415641198

Nombre Proveedor: Julca Zuñiga Rocío

N° de expediente SIAF: 0000010980

Fuente de financiamiento: 5-18

Clasificador Presupuestario de Gasto: 2.3.2 9.11

Conformidad Monto: 28,000.00

Conformidad Fecha: 2023-12-19

Conformidad Área usuaria: Secretaria del Consejo

Conformidad Nombres y Apellidos quien otorga conformidad: Abg. Harold Angulo Cárdenas

Conformidad Observaciones:

Comprobante de Pago - Número: 020498 - 022739 - 025174 - 027871

Comprobante de Pago - Fecha: 2023-12-21

Comprobante de Pago - Monto: 28,000.00

Tipo: ORDENES DE SERVICIO APROBADAS

Detalle o concepto de adquisición: Contratación de servicio de asistencia legal en contrataciones

Monto: 20,000.00

Fecha de emisión: 19/09/2023

Nro Orden de Compra: 0008732

RUC del proveedor/contratado: 10481306421

Nombre Proveedor: Deza Vilca Emanuel Jacob

N° de expediente SIAF: 0000010982

Fuente de financiamiento: 5-18

Clasificador Presupuestario de Gasto: 2.3.2 9.11

Conformidad Monto: 20,000.00

Conformidad Fecha: 2023-12-18

Conformidad Área usuaria: Secretaria del Consejo

Conformidad Nombres y Apellidos quien otorga conformidad: Abg. Harold Angulo Cárdenas

Conformidad Observaciones:

Comprobante de Pago - Número: 020454 - 022434 - 024980 - 028015

Comprobante de Pago - Fecha: 2023-12-22

Comprobante de Pago - Monto: 20,000.00

Tipo: ORDENES DE SERVICIO APROBADAS

Detalle o concepto de adquisición: Contratación de los servicios de asistencia técnica vinculados a la gestión pública

Monto: 20,000.00

Fecha de emisión: 19/09/2023

Nro Orden de Compra: 0008731

RUC del proveedor/contratado: 10437979664
Nombre Proveedor: Chilon Huaman Gladys
N° de expediente SIAF: 0000010981
Fuente de financiamiento: 5-18
Clasificador Presupuestario de Gasto: 2.3.2 9.11
Conformidad Monto: 20,000.00
Conformidad Fecha: 2023-12-19
Conformidad Área usuaria: Secretaria del Consejo
Conformidad Nombres y Apellidos quien otorga conformidad: Abg. Harold Angulo Cárdenas
Conformidad Observaciones:
Comprobante de Pago - Número: 021283 - 022446 - 025204 027894
Comprobante de Pago - Fecha: 2023-12-21
Comprobante de Pago - Monto: 20,000.00

Tipo: ORDENES DE COMPRA APROBADAS

Detalle o concepto de adquisición: Adq. Útiles de escritorio
Monto: 1,298.09
Fecha de emisión: 12/12/2023
Nro Orden de Compra: 0000816
RUC del proveedor/contratado: 20125412875
Nombre Proveedor: Comercial GIOVA S.A.
N° de expediente SIAF: 0000012874
Fuente de financiamiento: 5-18
Clasificador Presupuestario de Gasto: 2.3. 1 5.12
Conformidad Monto: 1,298.09
Conformidad Fecha: 2023-11-20
Conformidad Área usuaria: Secretaria del Consejo
Conformidad Nombres y Apellidos quien otorga conformidad: Abg. Harold Angulo Cárdenas
Conformidad Observaciones:
Comprobante de Pago - Número: 026301
Comprobante de Pago - Fecha: 2023-12-12
Comprobante de Pago - Monto: 1,298.09

Tipo: ORDENES DE SERVICIO APROBADAS

Detalle o concepto de adquisición: Contratación de servicios especializados
Monto: 28,000.00
Fecha de emisión: 19/09/2023
Nro Orden de Compra: 008728
RUC del proveedor/contratado: 10428685356
Nombre Proveedor: Marca Zarate Angelita del Rosario
N° de expediente SIAF: 0000010978
Fuente de financiamiento: 5-18
Clasificador Presupuestario de Gasto: 2.3.2 9.11
Conformidad Monto: 28,000.00
Conformidad Fecha: 2023-12-19
Conformidad Área usuaria: Secretaria del Consejo
Conformidad Nombres y Apellidos quien otorga conformidad: Abg. Harold Angulo Cárdenas
Conformidad Observaciones:
Comprobante de Pago - Número: 020668 - 022866 - 025256 - 027868
Comprobante de Pago - Fecha: 2023-12-21
Comprobante de Pago - Monto: 28,000.00

Tipo: ORDENES DE COMPRA APROBADAS

Detalle o concepto de adquisición: Adq. de tóner para impresora Konica Minolta
Monto: 552.20
Fecha de emisión: 31/10/2023
Nro Orden de Compra: 0000792
RUC del proveedor/contratado: 20125412875
Nombre Proveedor: Comercial Giova S.A.
N° de expediente SIAF: 0000012481
Fuente de financiamiento: 5-18
Clasificador Presupuestario de Gasto: 2.3. 1 5.12

Conformidad Monto: 552.20
Conformidad Fecha: 2023-11-15
Conformidad Área usuaria: Secretaria del Consejo
Conformidad Nombres y Apellidos quien otorga conformidad: Abg. Harold Angulo Cárdenas
Conformidad Observaciones:
Comprobante de Pago - Número: 024357
Comprobante de Pago - Fecha: 2023-11-24
Comprobante de Pago - Monto: 552.20

Tipo: ORDENES DE COMPRA APROBADAS

Detalle o concepto de adquisición: Adq. Papel Bon 80 g. Tamaño A4
Monto: 230.00
Fecha de emisión: 27/10/2023
Nro Orden de Compra: 0000778
RUC del proveedor/contratado: 10479616651
Nombre Proveedor: Espinoza Alave Milagros Estephanie
N° de expediente SIAF: 0000012216
Fuente de financiamiento: 5-18
Clasificador Presupuestario de Gasto: 2.3. 1 5.12
Conformidad Monto: 230.00
Conformidad Fecha: 2023-11-08
Conformidad Área usuaria: Secretaria del Consejo
Conformidad Nombres y Apellidos quien otorga conformidad: Abg. Harold Angulo Cárdenas
Conformidad Observaciones:
Comprobante de Pago - Número: 024481
Comprobante de Pago - Fecha: 2023-11-27
Comprobante de Pago - Monto: 230.00

N°	Codigo Actividad: 02466	Descripción de Actividad: Autorizar al Consejero Regional Gral. EP 8r) Jose Remigio Sosa Dulanto, para que en el plazo de setenta (70) días calendarios de notificado el acuerdo, realice la actividad de fiscalización "Verificación a los Estudios y Planes de Seguridad en las Instalaciones de la Sede Central, Sede Juan Pablo II y la Sede de la Dirección Regional de Educación del Callao del año 2023
----	-------------------------	--

Tipo: ORDENES DE SERVICIO APROBADAS

Detalle o concepto de adquisición: Contratación especializado en temas de seguridad ciudadana

Monto: 21,000.00

Fecha de emisión: 02/10/2023

Nro Orden de Compra: 009003

RUC del proveedor/contratado: 10437599004

Nombre Proveedor: Pisconti Veramendi Víctor Gerardo

N° de expediente SIAF: 00000011378

Fuente de financiamiento: 5-18

Clasificador Presupuestario de Gasto: 2.3.2 9.11

Conformidad Monto: 21,000.00

Conformidad Fecha: 2023-11-22

Conformidad Área usuaria: Secretaria del Consejo

Conformidad Nombres y Apellidos quien otorga conformidad: Abg. Harold Angulo Cárdenas

Conformidad Observaciones:

Comprobante de Pago - Número: 021718 - 022831 - 024707

Comprobante de Pago - Fecha: 2023-11-19

Comprobante de Pago - Monto: 21,000.00

Tipo: ORDENES DE SERVICIO APROBADAS

Detalle o concepto de adquisición: Contratación de servicios de asistencia técnica vinculados a la gestión pública

Monto: 15,000.00

Fecha de emisión: 02/10/2023

Nro Orden de Compra: 009004

RUC del proveedor/contratado: 10432963042

Nombre Proveedor: Tafur Velit Carlos Alfonso

N° de expediente SIAF: 0000011379

Fuente de financiamiento: 5-18

Clasificador Presupuestario de Gasto: 2.3.2 9.11

Conformidad Monto: 5,000.00

Conformidad Fecha: 2023-11-07

Conformidad Área usuaria: Secretaria del Consejo

Conformidad Nombres y Apellidos quien otorga conformidad: Abg. Harold Angulo Cárdenas

Conformidad Observaciones:

Comprobante de Pago - Número: 021684 - 022829 - 024657

Comprobante de Pago - Fecha: 2023-11-13

Comprobante de Pago - Monto: 5,000.00

Tipo: ORDENES DE SERVICIO APROBADAS

Detalle o concepto de adquisición: Contratación de servicios especializados en temas de seguridad

Monto: 21,000.00

Fecha de emisión: 02/10/2023

Nro Orden de Compra: 009002

RUC del proveedor/contratado: 10434290860

Nombre Proveedor: Reategui Grippa Pedro Francisco

N° de expediente SIAF: 0000011377

Fuente de financiamiento: 5-18

Clasificador Presupuestario de Gasto: 2.3.2 9.11

Conformidad Monto: 21,000.00

Conformidad Fecha: 2023-11-22

Conformidad Área usuaria: Secretaria del Consejo

Conformidad Nombres y Apellidos quien otorga conformidad: Abg. Harold Angulo Cárdenas

Conformidad Observaciones:

Comprobante de Pago - Número: 021666 - 022816 - 024590

Comprobante de Pago - Fecha: 2023-11-28

Comprobante de Pago - Monto: 21,000.00

N°	Codigo Actividad: 02468	Descripción de Actividad: Autorizar a la Consejera Regional Lic. Luz Carmela Julca Estrada, para que en el plazo de cien (100) días calendarios realice la actividad de fiscalización "Fiscalización de los actos administrativos en la contratación de servicios y/o consultorías, por montos menores o iguales a 8 UIT, realizados por la Dirección Regional de Educación del Callao, correspondiente de enero a junio de 2023
----	-------------------------	--

Tipo: ORDENES DE SERVICIO APROBADAS

Detalle o concepto de adquisición: Contratación de servicios de asistencia legal en contrataciones

Monto: 24,000.00

Fecha de emisión: 29/09/2023

Nro Orden de Compra: 0008937

RUC del proveedor/contratado: 10256374124

Nombre Proveedor: Barrenechea Maturrano Ricardo Eloy

N° de expediente SIAF: 0000011266

Fuente de financiamiento: 5-18

Clasificador Presupuestario de Gasto: 2.3.29.11

Conformidad Monto: 24,000.00

Conformidad Fecha: 2023-12-20

Conformidad Área usuaria: Secretaria de Consejo

Conformidad Nombres y Apellidos quien otorga conformidad: Abg. Harold Angulo Cárdenas

Conformidad Observaciones:

Comprobante de Pago - Número: 021669 - 024982 - 028807

Comprobante de Pago - Fecha: 2023-12-28

Comprobante de Pago - Monto: 24,000.00

Tipo: ORDENES DE SERVICIO APROBADAS

Detalle o concepto de adquisición: Contratación de servicios de asistencia técnica en materia administrativa

Monto: 10,500.00

Fecha de emisión: 29/09/2023

Nro Orden de Compra: 0008936

RUC del proveedor/contratado: 10257030992

Nombre Proveedor: Roman Cárdenas Guillermo

N° de expediente SIAF: 0000011265

Fuente de financiamiento: 5-18

Clasificador Presupuestario de Gasto: 2.3.2 9.11

Conformidad Monto: 10,500.00

Conformidad Fecha: 2023-12-20

Conformidad Área usuaria: Secretaria del Consejo

Conformidad Nombres y Apellidos quien otorga conformidad: Abg. Harold Angulo Cárdenas

Conformidad Observaciones:

Comprobante de Pago - Número: 021725 - 024908 - 028883

Comprobante de Pago - Fecha: 2023-12-28

Comprobante de Pago - Monto: 10,500.00

Tipo: ORDENES DE SERVICIO APROBADAS

Detalle o concepto de adquisición: Contratación de servicios especializados en contrataciones públicas

Monto: 21,000.00

Fecha de emisión: 29/09/2023

Nro Orden de Compra: 0008933

RUC del proveedor/contratado: 10257146656

Nombre Proveedor: Cama Campos Carlos Miguel

N° de expediente SIAF: 0000011263

Fuente de financiamiento: 5-18

Clasificador Presupuestario de Gasto: 2.3.2 9.11

Conformidad Monto: 21,000.00

Conformidad Fecha: 2023-12-20

Conformidad Área usuaria: Secretario General

Conformidad Nombres y Apellidos quien otorga conformidad: Abog. Harol Angulo Cárdenas

Conformidad Observaciones:

Comprobante de Pago - Número: 021726 - 024981 - 028515

Comprobante de Pago - Fecha: 2023-12-26

Comprobante de Pago - Monto: 21,000.00

Tipo: ORDENES DE SERVICIO APROBADAS

Detalle o concepto de adquisición: Contratación de servicios de asistencia técnica administrativa

Monto: 10,500.00

Fecha de emisión: 29/09/2023

Nro Orden de Compra: 0008934

RUC del proveedor/contratado: 10722005509
Nombre Proveedor: Hernández Illahuaman Gary Mario
N° de expediente SIAF: 0000011264
Fuente de financiamiento: 5-18
Clasificador Presupuestario de Gasto: 2.3.2 9.11
Conformidad Monto: 10,500.00
Conformidad Fecha: 2023-12-20
Conformidad Área usuaria: Secretaria del Consejo
Conformidad Nombres y Apellidos quien otorga conformidad: Abg. Harold Angulo Cárdenas
Conformidad Observaciones:
Comprobante de Pago - Número: 021913 - 024822 - 028547
Comprobante de Pago - Fecha: 2023-12-28
Comprobante de Pago - Monto: 10,500.00

Tipo: ORDENES DE SERVICIO APROBADAS

Detalle o concepto de adquisición: Contratación de servicios especializados en gestión pública
Monto: 21,000.00
Fecha de emisión: 29/09/2023
Nro Orden de Compra: 008930
RUC del proveedor/contratado: 15329574986
Nombre Proveedor: Alvarado Chávez Marco Antonio
N° de expediente SIAF: 0000011262
Fuente de financiamiento: 5-18
Clasificador Presupuestario de Gasto: 2.3.2 9.11
Conformidad Monto: 7,000.00
Conformidad Fecha: 2023-11-23
Conformidad Área usuaria: Secretaria del Consejo
Conformidad Nombres y Apellidos quien otorga conformidad: Abg. Harold Angulo Cárdenas
Conformidad Observaciones:
Comprobante de Pago - Número: 021774 - 024460 - 28919
Comprobante de Pago - Fecha: 2023-12-28
Comprobante de Pago - Monto: 21,000.00

Tipo: ORDENES DE COMPRA APROBADAS

Detalle o concepto de adquisición: Adq. de Útiles de escritorio
Monto: 241.78
Fecha de emisión: 30/10/2023
Nro Orden de Compra: 0000782
RUC del proveedor/contratado: 20125412875
Nombre Proveedor: Comercial Giova S.A
N° de expediente SIAF: 0000012278
Fuente de financiamiento: 5-18
Clasificador Presupuestario de Gasto: 2.3. 1 5.12
Conformidad Monto: 241.78
Conformidad Fecha: 2023-11-08
Conformidad Área usuaria: Secretaria del Consejo
Conformidad Nombres y Apellidos quien otorga conformidad: Abg. Harold Angulo Cárdenas
Conformidad Observaciones:
Comprobante de Pago - Número: 026416
Comprobante de Pago - Fecha: 2023-12-13
Comprobante de Pago - Monto: 241.78

N°	Codigo Actividad: 02470	Descripción de Actividad: Autorizar al Consejero Regional Sr. Juan Carlos Amaya Bullon, para que en el plazo de sesenta (60) días realice la actividad de fiscalización "Verificar y Evaluar el grado de cumplimiento con relación al acceso y la calidad de atención de salud de los pacientes del Centro de Salud de Mi Perú, distrito de Mi Perú, Provincia Constitucional del Callao, entre los meses de Enero a Agosto del año 2023
----	-------------------------	--

Tipo: ORDENES DE COMPRA APROBADAS

Detalle o concepto de adquisición: Adq. de Útiles de Escritorio

Monto: 204.30

Fecha de emisión: 27/10/2023

Nro Orden de Compra: 0000777

RUC del proveedor/contratado: 10479616651

Nombre Proveedor: Espinoza Alave Milagros Estephanie

N° de expediente SIAF: 0000012215

Fuente de financiamiento: 5-18

Clasificador Presupuestario de Gasto: 2.3.15.12

Conformidad Monto: 204.30

Conformidad Fecha: 2023-11-03

Conformidad Área usuaria: Secretaria del Consejo

Conformidad Nombres y Apellidos quien otorga conformidad: Abg. Harold Angulo Cárdenas

Conformidad Observaciones:

Comprobante de Pago - Número: 0026491

Comprobante de Pago - Fecha: 2023-12-13

Comprobante de Pago - Monto: 204.30

Tipo: ORDENES DE SERVICIO APROBADAS

Detalle o concepto de adquisición: Contratación de servicio especializado en gestión de salud

Monto: 12,000.00

Fecha de emisión: 29/09/2023

Nro Orden de Compra: 0008979

RUC del proveedor/contratado: 10434167847

Nombre Proveedor: Machado Muñoz Rosa Evelyn

N° de expediente SIAF: 00000211272

Fuente de financiamiento: 5-18

Clasificador Presupuestario de Gasto: 2.3.29.11

Conformidad Monto: 12,000.00

Conformidad Fecha: 2023-11-27

Conformidad Área usuaria: Secretaria del Consejo

Conformidad Nombres y Apellidos quien otorga conformidad: Abg. Harlod Angulo Cárdenas

Conformidad Observaciones:

Comprobante de Pago - Número: 22902 - 23847

Comprobante de Pago - Fecha: 2023-11-27

Comprobante de Pago - Monto: 12,000.00

Tipo: ORDENES DE SERVICIO APROBADAS

Detalle o concepto de adquisición: Contratación de servicios especializados en evaluación de proyectos

Monto: 9,000.00

Fecha de emisión: 29/09/2023

Nro Orden de Compra: 0008980

RUC del proveedor/contratado: 10400929691

Nombre Proveedor: Silvia Llerena Carmen Julia

N° de expediente SIAF: 0000011273

Fuente de financiamiento: 5-18

Clasificador Presupuestario de Gasto: 2.3.29.11

Conformidad Monto: 9,000.00

Conformidad Fecha: 2023-11-08

Conformidad Área usuaria: Secretaria del Consejo

Conformidad Nombres y Apellidos quien otorga conformidad: Abg. Harold Angulo Cárdenas

Conformidad Observaciones:

Comprobante de Pago - Número: 21952

Comprobante de Pago - Fecha:

Comprobante de Pago - Monto: 9,000.00

Tipo: ORDENES DE SERVICIO APROBADAS

Detalle o concepto de adquisición: Contratación de servicio de asistente administrativo

Monto: 9,000.00

Fecha de emisión: 29/09/2023

Nro Orden de Compra: 0008981

RUC del proveedor/contratado: 10754648886
Nombre Proveedor: Bravo Gutiérrez Ever Eduardo
N° de expediente SIAF: 0000011274
Fuente de financiamiento: 5-18
Clasificador Presupuestario de Gasto: 2.3.29.11
Conformidad Monto: 9,000.00
Conformidad Fecha: 2023-10-23
Conformidad Área usuaria: Secretaria de Consejo
Conformidad Nombres y Apellidos quien otorga conformidad: Abg. Harold Angulo Cárdenas
Conformidad Observaciones:
Comprobante de Pago - Número: 021924 - 23715
Comprobante de Pago - Fecha: 2023-10-31
Comprobante de Pago - Monto: 9,000.00

N°	Codigo Actividad: 02496	Descripción de Actividad: Autorizar al Consejero Regional Sr. Jose Miguel Gómez Olulo, para que en el plazo de noventa (90) días calendarios, realice la actividad de fiscalización "Fiscalización del manejo de recursos, almacenamiento y control de vacunas en beneficio del niño protegido en el marco del Programa Presupuestal 1001
----	-------------------------	---

Tipo: ORDENES DE SERVICIO APROBADAS

Detalle o concepto de adquisición: Contratación del servicio de asistente administrativo

Monto: 13,500.00

Fecha de emisión: 16/10/2023

Nro Orden de Compra: 0009325

RUC del proveedor/contratado: 10704920771

Nombre Proveedor: Paucar García Bryand

N° de expediente SIAF: 0000011813

Fuente de financiamiento: 5-18

Clasificador Presupuestario de Gasto: 2.3.2 9.11

Conformidad Monto: 13,500.00

Conformidad Fecha: 2023-11-02

Conformidad Área usuaria: Secretaria del Consejo

Conformidad Nombres y Apellidos quien otorga conformidad: Abg. Harold Angulo Cárdenas

Conformidad Observaciones:

Comprobante de Pago - Número: 022721 -026251 - 027227

Comprobante de Pago - Fecha: 2023-11-10

Comprobante de Pago - Monto: 13,500.00

Tipo: ORDENES DE SERVICIO APROBADAS

Detalle o concepto de adquisición: Contratación de servicios especializados en gestión de salud

Monto: 21,000.00

Fecha de emisión: 16/10/2023

Nro Orden de Compra: 0009322

RUC del proveedor/contratado: 10704407446

Nombre Proveedor: Obregon Mora Mercedes Beatriz

N° de expediente SIAF: 0000011810

Fuente de financiamiento: 5-18

Clasificador Presupuestario de Gasto: 2.3.2 9.11

Conformidad Monto: 21,000.00

Conformidad Fecha: 2023-12-14

Conformidad Área usuaria: Secretaria del Consejo

Conformidad Nombres y Apellidos quien otorga conformidad: Abg. Harold Angulo Cárdenas

Conformidad Observaciones:

Comprobante de Pago - Número: 022551 - 026252 - 027072

Comprobante de Pago - Fecha: 2023-12-18

Comprobante de Pago - Monto: 21,000.00

Tipo: ORDENES DE COMPRA APROBADAS

Detalle o concepto de adquisición: Adq. de Tóner para impresora Konica

Monto: 392.88

Fecha de emisión: 30/11/2023

Nro Orden de Compra: 0000915

RUC del proveedor/contratado: 20611168862

Nombre Proveedor: Grupo Frantiag EIRL

N° de expediente SIAF: 0000013648

Fuente de financiamiento: 5-18

Clasificador Presupuestario de Gasto: 2.3. 1 5.12

Conformidad Monto: 392.88

Conformidad Fecha: 2023-12-15

Conformidad Área usuaria: Secretaria del Consejo

Conformidad Nombres y Apellidos quien otorga conformidad: Abg. Harold Angulo Cárdenas

Conformidad Observaciones:

Comprobante de Pago - Número: 000071

Comprobante de Pago - Fecha: 2024-01-05

Comprobante de Pago - Monto: 392.88

Tipo: ORDENES DE COMPRA APROBADAS

Detalle o concepto de adquisición: Adquisición de útiles de escritorio

Monto: 929.89

Fecha de emisión: 04/12/2023

Nro Orden de Compra: 0000945

RUC del proveedor/contratado: 20125412875
Nombre Proveedor: Comercial Giova S.A.
N° de expediente SIAF: 0000013952
Fuente de financiamiento: 5-18
Clasificador Presupuestario de Gasto: 2.3. 1 5.12
Conformidad Monto: 929.89
Conformidad Fecha: 2023-12-15
Conformidad Área usuaria: Secretaria del Consejo
Conformidad Nombres y Apellidos quien otorga conformidad: Abg. Harold Angulo Cárdenas
Conformidad Observaciones:
Comprobante de Pago - Número: 000240
Comprobante de Pago - Fecha: 2024-01-09
Comprobante de Pago - Monto: 929.89

Tipo: ORDENES DE SERVICIO APROBADAS

Detalle o concepto de adquisición: Contratación de servicio especializado en gestión de salud
Monto: 21,000.00
Fecha de emisión: 16/10/2023
Nro Orden de Compra: 0009323
RUC del proveedor/contratado: 10419553773
Nombre Proveedor: Rengifo Ruiz Liz
N° de expediente SIAF: 0000011811
Fuente de financiamiento: 5-18
Clasificador Presupuestario de Gasto: 2.3.2 9.11
Conformidad Monto: 21,000.00
Conformidad Fecha: 2023-12-14
Conformidad Área usuaria: Secretaria del Consejo
Conformidad Nombres y Apellidos quien otorga conformidad: Abg. Harold Angulo Cárdenas
Conformidad Observaciones:
Comprobante de Pago - Número: 024573 - 026214 - 026832
Comprobante de Pago - Fecha: 2023-12-18
Comprobante de Pago - Monto: 21,000.00

Tipo: ORDENES DE SERVICIO APROBADAS

Detalle o concepto de adquisición: Contratación de servicio especializado de gestión de procesos administrativos
Monto: 21,000.00
Fecha de emisión: 16/10/2023
Nro Orden de Compra: 0009324
RUC del proveedor/contratado: 10256360581
Nombre Proveedor: Espinoza Muñante Carlos Antonio
N° de expediente SIAF: 00000011812
Fuente de financiamiento: 5-18
Clasificador Presupuestario de Gasto: 2.3.2 9.11
Conformidad Monto: 21,000.00
Conformidad Fecha: 2023-12-14
Conformidad Área usuaria: Secretaria del Consejo
Conformidad Nombres y Apellidos quien otorga conformidad: Abg. Harold Angulo Cárdenas
Conformidad Observaciones:
Comprobante de Pago - Número: 022492 - 026316 - 027471
Comprobante de Pago - Fecha: 2023-12-20
Comprobante de Pago - Monto: 21,000.00

N°	Codigo Actividad: 02497	Descripción de Actividad: Autorizar a la Consejera Johanna Shirley Gutiérrez Alvarado, para que en el plazo de noventa (90) días calendarios, realice la actividad de fiscalización "Fiscalización sobre la obra paralizada: Remodelación de laboratorio, adquisición de congeladora, extractor automatizados"
----	-------------------------	--

Tipo: ORDENES DE SERVICIO APROBADAS

Detalle o concepto de adquisición: Contratación de los servicios de auxiliar administrativo

Monto: 9,000.00

Fecha de emisión: 10/10/2023

Nro Orden de Compra: 0009088

RUC del proveedor/contratado: 10759407208

Nombre Proveedor: Espinoza Rodríguez José Antonio

N° de expediente SIAF: 0000011529

Fuente de financiamiento: 5-18

Clasificador Presupuestario de Gasto: 2.3.2 9.11

Conformidad Monto: 9,000.00

Conformidad Fecha: 2023-12-14

Conformidad Área usuaria: Secretaria del Consejo

Conformidad Nombres y Apellidos quien otorga conformidad: Abg. Harold Angulo Cárdenas

Conformidad Observaciones:

Comprobante de Pago - Número: 022482 - 025001 - 027425

Comprobante de Pago - Fecha: 2023-12-20

Comprobante de Pago - Monto: 9,000.00

Tipo: ORDENES DE SERVICIO APROBADAS

Detalle o concepto de adquisición: Contratación de servicios especializados en ingeniería civil

Monto: 22,500.00

Fecha de emisión: 10/10/2023

Nro Orden de Compra: 0009086

RUC del proveedor/contratado: 10256251464

Nombre Proveedor: López Lazabara Armando Rufino

N° de expediente SIAF: 0000011527

Fuente de financiamiento: 5-18

Clasificador Presupuestario de Gasto: 2.3.2 9.11

Conformidad Monto: 22,500.00

Conformidad Fecha: 2023-12-14

Conformidad Área usuaria: Secretaria del Consejo

Conformidad Nombres y Apellidos quien otorga conformidad: Abg. Harold Angulo Cárdenas

Conformidad Observaciones:

Comprobante de Pago - Número: 022484 - 024972 - 027224

Comprobante de Pago - Fecha: 2023-12-19

Comprobante de Pago - Monto: 22,500.00

Tipo: ORDENES DE SERVICIO APROBADAS

Detalle o concepto de adquisición: Contratación de servicios especializados en materia legal

Monto: 22,500.00

Fecha de emisión: 10/10/2023

Nro Orden de Compra: 0009085

RUC del proveedor/contratado: 10447850627

Nombre Proveedor: Palli Huanca Ever Martin

N° de expediente SIAF: 0000011526

Fuente de financiamiento: 5-18

Clasificador Presupuestario de Gasto: 2.3.2 9.11

Conformidad Monto: 22,500.00

Conformidad Fecha: 2023-12-14

Conformidad Área usuaria: Secretaria del Consejo

Conformidad Nombres y Apellidos quien otorga conformidad: Abg. Harold Angulo Cárdenas

Conformidad Observaciones:

Comprobante de Pago - Número: 022520 - 024984 - 027675

Comprobante de Pago - Fecha: 2023-02-21

Comprobante de Pago - Monto: 22,500.00

Tipo: ORDENES DE SERVICIO APROBADAS

Detalle o concepto de adquisición: Contratación de servicio especializado en gestión pública

Monto: 22,500.00

Fecha de emisión: 10/10/2023

Nro Orden de Compra: 0009087

RUC del proveedor/contratado: 10062641300
Nombre Proveedor: Reynalte Gil Ricardo Galdino
N° de expediente SIAF: 00000011528
Fuente de financiamiento: 5-18
Clasificador Presupuestario de Gasto: 2.3.2 9.11
Conformidad Monto: 22,500.00
Conformidad Fecha: 2023-12-14
Conformidad Área usuaria: Secretaria del Consejo
Conformidad Nombres y Apellidos quien otorga conformidad: Abg. Harold Angulo Cárdenas
Conformidad Observaciones:
Comprobante de Pago - Número: 022530 - 024952 - 027525
Comprobante de Pago - Fecha: 2023-12-20
Comprobante de Pago - Monto: 22,500.00

N°	Codigo Actividad: 02498	Descripción de Actividad: Autorizar a la Consejera Regional Johana Shirley Gutiérrez Alvarado para que en el plazo de noventa (90) días calendarios, realice la actividad de fiscalización sobre la obra paralizada: Construcción de instalaciones exteriores de servicios básicos en el Estadio Miguel Grau
----	-------------------------	--

Tipo: ORDENES DE SERVICIO APROBADAS

Detalle o concepto de adquisición: Contratación de servicio especializado en ingeniería civil

Monto: 22,500.00

Fecha de emisión: 10/10/2023

Nro Orden de Compra: 0009090

RUC del proveedor/contratado: 10431709380

Nombre Proveedor: Levano Charalla LUIS Ruben

N° de expediente SIAF: 0000011531

Fuente de financiamiento: 5-18

Clasificador Presupuestario de Gasto: 2.3.2 9.11

Conformidad Monto: 22,500.00

Conformidad Fecha: 2023-12-20

Conformidad Área usuaria: Secretaria del Consejo

Conformidad Nombres y Apellidos quien otorga conformidad: Abg. Harold Angulo Cárdenas

Conformidad Observaciones:

Comprobante de Pago - Número: 022277 - 025010 - 027621

Comprobante de Pago - Fecha: 2023-12-20

Comprobante de Pago - Monto: 22,500.00

Tipo: ORDENES DE SERVICIO APROBADAS

Detalle o concepto de adquisición: Contratación de servicio de auxiliar administrativo

Monto: 9,000.00

Fecha de emisión: 10/10/2023

Nro Orden de Compra: 0009092

RUC del proveedor/contratado: 10229976279

Nombre Proveedor: Presentación Grandes Luz Marina

N° de expediente SIAF: 0000011533

Fuente de financiamiento: 5-18

Clasificador Presupuestario de Gasto: 2.3.2 9.11

Conformidad Monto: 9,000.00

Conformidad Fecha: 2023-12-14

Conformidad Área usuaria: Secretaria del Consejo

Conformidad Nombres y Apellidos quien otorga conformidad: Abg. Harold Angulo Cárdenas

Conformidad Observaciones:

Comprobante de Pago - Número: 022329 - 024955 - 027591

Comprobante de Pago - Fecha: 2023-12-20

Comprobante de Pago - Monto: 9,000.00

Tipo: ORDENES DE SERVICIO APROBADAS

Detalle o concepto de adquisición: Contratación de servicios especializados en gestión pública

Monto: 22,500.00

Fecha de emisión: 10/10/2023

Nro Orden de Compra: 0009091

RUC del proveedor/contratado: 10255456119

Nombre Proveedor: Lazabara Saldarriaga Humberto Luis

N° de expediente SIAF: 0000011532

Fuente de financiamiento: 5-18

Clasificador Presupuestario de Gasto: 2.3.2 9.11

Conformidad Monto: 22,500.00

Conformidad Fecha: 2023-12-14

Conformidad Área usuaria: Secretaria del Consejo

Conformidad Nombres y Apellidos quien otorga conformidad: Abg. Harold Angulo Cárdenas

Conformidad Observaciones:

Comprobante de Pago - Número: 022587 - 025588 - 027173

Comprobante de Pago - Fecha: 2023-12-19

Comprobante de Pago - Monto: 22,500.00

Tipo: ORDENES DE SERVICIO APROBADAS

Detalle o concepto de adquisición: Contratación de los servicios administrativos

Monto: 9,000.00

Fecha de emisión: 25/10/2023

Nro Orden de Compra: 0009673

RUC del proveedor/contratado: 10743689416
Nombre Proveedor: Núñez Campos Christopher Emanuel
N° de expediente SIAF: 0000012113
Fuente de financiamiento: 5-18
Clasificador Presupuestario de Gasto: 2.3.2 9.11
Conformidad Monto: 9,000.00
Conformidad Fecha: 2023-12-14
Conformidad Área usuaria: Secretaria del Consejo
Conformidad Nombres y Apellidos quien otorga conformidad: Abg. Harold Angulo Cárdenas
Conformidad Observaciones:
Comprobante de Pago - Número: 023460 - 025653 - 027485
Comprobante de Pago - Fecha: 2023-12-20
Comprobante de Pago - Monto: 9,000.00

Tipo: ORDENES DE SERVICIO APROBADAS

Detalle o concepto de adquisición: Contratación de servicio especializado en materia legal
Monto: 22,500.00
Fecha de emisión: 10/10/2023
Nro Orden de Compra: 0009089
RUC del proveedor/contratado: 10437288688
Nombre Proveedor: Iparraguirre Alarcón Antonio
N° de expediente SIAF: 0000011530
Fuente de financiamiento: 5-18
Clasificador Presupuestario de Gasto: 2.3.2 9.11
Conformidad Monto: 22,500.00
Conformidad Fecha: 2023-12-14
Conformidad Área usuaria: Secretaria del Consejo
Conformidad Nombres y Apellidos quien otorga conformidad: Abg. Harold Angulo Cárdenas
Conformidad Observaciones:
Comprobante de Pago - Número: 022346 - 024963 - 027162
Comprobante de Pago - Fecha: 2023-12-19
Comprobante de Pago - Monto: 22,500.00

N°	Codigo Actividad: 02502	Descripción de Actividad: Autorizar al Sr. Salvatore Salpietro Macchiavello, para que en el plazo de setenta (70) días calendarios realice la actividad de fiscalización: "Verificación y Evaluación del Mantenimiento Integral de Instituciones Educativas Públicas del Callao, llevado a cabo por la Gerencia de Infraestructura
----	-------------------------	--

Tipo: ORDENES DE SERVICIO APROBADAS

Detalle o concepto de adquisición: Contratación de servicios especializados en materia legal

Monto: 14,000.00

Fecha de emisión: 30/10/2023

Nro Orden de Compra: 0009787

RUC del proveedor/contratado: 10420591166

Nombre Proveedor: Guzmán Contreras Denisse

N° de expediente SIAF: 0000012309

Fuente de financiamiento: 5-18

Clasificador Presupuestario de Gasto: 2.3.29.11

Conformidad Monto: 14,000.00

Conformidad Fecha: 2023-12-19

Conformidad Área usuaria: Secretaria del Consejo

Conformidad Nombres y Apellidos quien otorga conformidad: Abg. Harold Angulo Cárdenas

Conformidad Observaciones:

Comprobante de Pago - Número: 024451 - 029104

Comprobante de Pago - Fecha: 2023-12-29

Comprobante de Pago - Monto: 14,000.00

Tipo: ORDENES DE COMPRA APROBADAS

Detalle o concepto de adquisición: Adq. de Tóner de impresora Konica

Monto: 785.76

Fecha de emisión: 30/11/2023

Nro Orden de Compra: 0000914

RUC del proveedor/contratado: 20611168862

Nombre Proveedor: Grupo Frantiag EIRL

N° de expediente SIAF: 0000013647

Fuente de financiamiento: 5-18

Clasificador Presupuestario de Gasto: 2.3. 1 5.12

Conformidad Monto: 785.76

Conformidad Fecha: 2023-12-18

Conformidad Área usuaria: Secretaria del Consejo

Conformidad Nombres y Apellidos quien otorga conformidad: Abg. Harold Angulo Cárdenas

Conformidad Observaciones:

Comprobante de Pago - Número: 000221

Comprobante de Pago - Fecha: 2024-01-08

Comprobante de Pago - Monto: 785.76

Tipo: ORDENES DE SERVICIO APROBADAS

Detalle o concepto de adquisición: Contratación de servicios especializados en gestión de procesos administrativos

Monto: 14,000.00

Fecha de emisión: 30/10/2023

Nro Orden de Compra: 0009790

RUC del proveedor/contratado: 10751490017

Nombre Proveedor: Cuadros Cruz Karim

N° de expediente SIAF: 0000012310

Fuente de financiamiento: 5-18

Clasificador Presupuestario de Gasto: 2.3.29.11

Conformidad Monto: 14,000.00

Conformidad Fecha: 2023-12-19

Conformidad Área usuaria: Secretaria del Consejo

Conformidad Nombres y Apellidos quien otorga conformidad: Abg. Harold Angulo Cárdenas

Conformidad Observaciones:

Comprobante de Pago - Número: 024473 - 028653

Comprobante de Pago - Fecha: 2023-12-27

Comprobante de Pago - Monto: 14,000.00

Tipo: ORDENES DE SERVICIO APROBADAS

Detalle o concepto de adquisición: Contratación de servicios especializados en materia de ingeniería civil

Monto: 14,000.00

Fecha de emisión: 30/10/2023

Nro Orden de Compra: 0009779

RUC del proveedor/contratado: 10447073892
Nombre Proveedor: Inga Moreno Julio Sabino
N° de expediente SIAF: 0000012306
Fuente de financiamiento: 5-18
Clasificador Presupuestario de Gasto: 2.3 2 9.11
Conformidad Monto: 14,000.00
Conformidad Fecha: 2023-12-19
Conformidad Área usuaria: Secretaria de Consejo
Conformidad Nombres y Apellidos quien otorga conformidad: Abg. Harold Angulo Cárdenas
Conformidad Observaciones:
Comprobante de Pago - Número: 025037 - 028806
Comprobante de Pago - Fecha: 2023-12-28
Comprobante de Pago - Monto: 14,000.00

Tipo: ORDENES DE SERVICIO APROBADAS

Detalle o concepto de adquisición: Contratación de servicios especializados en ingeniería civil
Monto: 14,000.00
Fecha de emisión: 30/10/2023
Nro Orden de Compra: 0009785
RUC del proveedor/contratado: 10484786521
Nombre Proveedor: Carmen Mori Giordi
N° de expediente SIAF: 0000012308
Fuente de financiamiento: 5-18
Clasificador Presupuestario de Gasto: 2.3. 29.11
Conformidad Monto: 14,000.00
Conformidad Fecha: 2023-12-19
Conformidad Área usuaria: Secretaria del Consejo
Conformidad Nombres y Apellidos quien otorga conformidad: Abg. Harold Angulo Cárdenas
Conformidad Observaciones:
Comprobante de Pago - Número: 024452 - 028467
Comprobante de Pago - Fecha: 2023-12-26
Comprobante de Pago - Monto: 14,000.00

Tipo: ORDENES DE SERVICIO APROBADAS

Detalle o concepto de adquisición: Contratación de servicios especializados en ingeniería civil
Monto: 14,000.00
Fecha de emisión: 30/10/2023
Nro Orden de Compra: 0009782
RUC del proveedor/contratado: 10430871442
Nombre Proveedor: Bautista Vega Jermis
N° de expediente SIAF: 0000012306
Fuente de financiamiento: 5-18
Clasificador Presupuestario de Gasto: 2.3.29.11
Conformidad Monto: 14,000.00
Conformidad Fecha: 2023-12-19
Conformidad Área usuaria: Secretaria de Consejo
Conformidad Nombres y Apellidos quien otorga conformidad: Abg. Harold Angulo Cárdenas
Conformidad Observaciones:
Comprobante de Pago - Número: 024685 - 028803
Comprobante de Pago - Fecha: 2023-12-28
Comprobante de Pago - Monto: 14,000.00

Tipo: ORDENES DE SERVICIO APROBADAS

Detalle o concepto de adquisición: Contratación de asistencia en temas de arquitectura
Monto: 14,000.00
Fecha de emisión: 30/10/2023
Nro Orden de Compra: 0009783
RUC del proveedor/contratado: 10458102762
Nombre Proveedor: Vega Soldado Lorena Brigitte
N° de expediente SIAF: 0000012307
Fuente de financiamiento: 5-18
Clasificador Presupuestario de Gasto: 2.3. 29. 11

Conformidad Monto: 14,000.00
Conformidad Fecha: 2023-12-19
Conformidad Área usuaria: Secretaria del Consejo
Conformidad Nombres y Apellidos quien otorga conformidad: Abg. Harold Angulo Cárdenas
Conformidad Observaciones:
Comprobante de Pago - Número: 024498 - 028669
Comprobante de Pago - Fecha: 2023-12-27
Comprobante de Pago - Monto: 14,000.00

Tipo: ORDENES DE SERVICIO APROBADAS

Detalle o concepto de adquisición: Contratación de servicios de asistencia técnica administrativa
Monto: 10,000.00
Fecha de emisión: 30/10/2023
Nro Orden de Compra: 0009792
RUC del proveedor/contratado: 10482672944
Nombre Proveedor: Medina Mariscal Beatriz Milagros
N° de expediente SIAF: 0000012312
Fuente de financiamiento: 5-18
Clasificador Presupuestario de Gasto: 2.3 2 9. 11
Conformidad Monto: 10,000.00
Conformidad Fecha: 2023-12-19
Conformidad Área usuaria: Secretaria de Consejo
Conformidad Nombres y Apellidos quien otorga conformidad: Abg. Harold Angulo Cárdenas
Conformidad Observaciones:
Comprobante de Pago - Número: 024513 - 028800
Comprobante de Pago - Fecha: 2023-12-27
Comprobante de Pago - Monto: 10,000.00

Tipo: ORDENES DE SERVICIO APROBADAS

Detalle o concepto de adquisición: Contratación de servicios de asistencia técnica administrativa
Monto: 10,000.00
Fecha de emisión: 30/10/2023
Nro Orden de Compra: 0009791
RUC del proveedor/contratado: 10477327686
Nombre Proveedor: Acevedo Venegas Eduardo Manuel
N° de expediente SIAF: 0000012311
Fuente de financiamiento: 5-18
Clasificador Presupuestario de Gasto: 2.3.2 9.11
Conformidad Monto: 10,000.00
Conformidad Fecha: 2023-12-19
Conformidad Área usuaria: Secretaria de Consejo
Conformidad Nombres y Apellidos quien otorga conformidad: Abg. Harold Angulo Cárdenas
Conformidad Observaciones:
Comprobante de Pago - Número: 024535 - 028448
Comprobante de Pago - Fecha: 2023-12-26
Comprobante de Pago - Monto: 10,000.00

Tipo: ORDENES DE SERVICIO APROBADAS

Detalle o concepto de adquisición: Contratación de servicios de apoyo administrativo
Monto: 7,000.00
Fecha de emisión: 30/10/2023
Nro Orden de Compra: 00009793
RUC del proveedor/contratado: 10255437921
Nombre Proveedor: Gonzales Melendez Beatriz Marina
N° de expediente SIAF: 0000012313
Fuente de financiamiento: 5-18
Clasificador Presupuestario de Gasto: 2.3.2 9.11
Conformidad Monto: 7,000.00
Conformidad Fecha: 2023-12-19
Conformidad Área usuaria: Secretaria del Consejo
Conformidad Nombres y Apellidos quien otorga conformidad: Abg. Harold Angulo Cárdenas
Conformidad Observaciones:

Comprobante de Pago - Número: 024453 - 028743

Comprobante de Pago - Fecha: 2023-12-27

Comprobante de Pago - Monto: 7,000.00